

REDES SOCIALES DIGITALES EN EL MARCO DE LA PROTESTA SOCIAL: EL
CASO DE LA PRESIDENCIA DE IVÁN DUQUE

Estudiante

GABRIEL JAIME MUÑOZ CANO

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MEDELLÍN

2022

REDES SOCIALES DIGITALES EN EL MARCO DE LA PROTESTA SOCIAL: EL
CASO DE LA PRESIDENCIA DE IVÁN DUQUE

Estudiante

GABRIEL JAIME MUÑOZ CANO

Trabajo de grado para optar por el título de Magister en estudios políticos y relaciones
internacionales

Director

Porfirio de Jesús Cardona Restrepo, Doctor (PhD) en Filosofía

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS
MAESTRÍA EN ESTUDIOS POLÍTICOS Y RELACIONES INTERNACIONALES
MEDELLÍN
2022

(Fecha)

(Gabriel Jaime Muñoz Cano)

“Declaro que este trabajo de grado no ha sido presentado con anterioridad para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o en cualquiera otra universidad”. Art. 92, párrafo, Régimen Estudiantil de Formación Avanzada.



Esta tesis la dedico a mi familia, especialmente a mi madre porque sin su apoyo no lo hubiera logrado. Que este logro se convierta en una nueva alegría para tu vida.

AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Porfirio de Jesús Cardona Restrepo por el apoyo que me ha brindado en la construcción del trabajo de grado y por el apoyo que me ha ofrecido como amigo para no dejarme decaer en medio del proceso.

Al Dr. Freddy Orlando Santamaría por haberme dado la oportunidad de ser parte de esta maestría en estudios políticos de la Universidad pontificia Bolivariana y por el apoyo incondicional en medio de las dificultades que surgieron durante mi proceso formativo.

Al Dr. Nicolás Alexander Beckmann por sus buenos consejos y enseñanzas que me permitieron encontrar mi mejor versión como investigador en el proceso formativo.

Agradezco a todos los que confiaron en mí en el arduo viaje de la maestría, sin su apoyo hubiese sido imposible realizarla.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO 1	12
PROLEGÓMENOS SOBRE LA REPRESENTACIÓN	12
1.1 PRESUPUESTOS DE LA REPRESENTACIÓN	12
1.2 ALCANCES E IMPACTO DEL DESENCANTO POLÍTICO EN COLOMBIA	23
1.3 CONSECUENCIAS DEL DESENCANTO POLÍTICO EN LA GOVERNABILIDAD DEL ESTADO ..	30
CAPÍTULO 2	39
LA PROTESTA SOCIAL, UN SÍNTOMA DEL DESENCANTO POLÍTICO	39
2.1 CAUSAS DE LA PROTESTA SOCIAL EN LATINOAMÉRICA	39
2.2 ¿POR QUÉ SE PROTESTA EN COLOMBIA DESDE EL 2019?	48
2.3 ACTORES DE LA PROTESTA SOCIAL.....	56
2.3.1 <i>Gremios sindicales.</i>	56
2.3.2 <i>Líderes sociales y sus comunidades.</i>	57
2.3.3 <i>Personal de la salud.</i>	58
2.3.4 <i>Jóvenes y estudiantes.</i>	59
2.4 IMPACTO DEL DESENCANTO EN LA SOCIEDAD COLOMBIANA	60
CAPÍTULO 3	68
REDES SOCIALES VIRTUALES EN LA PROTESTA SOCIAL.....	68
3.1 LAS REDES SOCIALES VIRTUALES EN LATINOAMÉRICA 2019-2022	68

3.1.1. <i>Impacto de las redes sociales en Latinoamérica desde el 2019.</i>	74
3.2 LAS REDES SOCIALES DURANTE EL CICLO DE PROTESTAS SOCIALES 2019-2022	79
3.3 CIBER-POLÍTICA Y LAS REDES SOCIALES DIGITALES EN LA REPRESENTACIÓN.....	90
CONCLUSIONES.....	102
REFERENCIAS	111

Índice de Tablas

Tabla 1: Contexto de la protesta social en Latinoamérica 2017 - 2020.....	43
Tabla 2. Incremento de la protesta social en Latinoamérica 2019-2021.	45
Tabla 3. Puntos específicos que dieron paso a las primeras jornadas de protesta en 2019 .	50
Tabla 4. Evolución de la protesta social 2020-2021	53
Tabla 5. Uso de las redes sociales durante las protestas sociales en Latinoamérica 2019 ..	68
Tabla 6. Perfiles en redes sociales durante las protestas sociales en Latinoamérica 2020..	71
Tabla 7. Uso de las redes sociales durante el último ciclo de protestas 2019-2022	81

Índice de Gráficas

Gráfica 1. Comportamiento de la manifestación social vs. Intervenciones del SMAD	33
---	----

RESUMEN

El 21 de noviembre de 2019 inicia una jornada histórica para las manifestaciones en Colombia. Inicialmente, el Paro Nacional fue convocado por las centrales obreras; luego se unieron estudiantes, mujeres, comunidad LGBTQ+, afros e indígenas al inconformismo con el Estado, que fue escalando hasta materializarse en el estallido social de 2021. Este episodio cobró relevancia debido a su impacto en la representación democrática, y se ha mantenido vigente a través de escenarios como las redes sociales digitales. Conforme lo anterior, este trabajo busca analizar la relación que hay entre las redes sociales digitales con la protesta social en el marco de la presidencia de Iván Duque. El estudio se desarrolla bajo una metodología de enfoque mixto, orientada a la observación y análisis de datos, revisiones teóricas y conceptuales; abordando el concepto de representación democrática y sus dilemas de los cuales se deriva un desencanto político. Asimismo, el estudio permite concluir que, la protesta iniciada en 2019 es un síntoma del desencanto y denota un agotamiento del sistema de representación en el país.

Palabras clave: protesta social, representación democrática, democracias liberales, redes sociales digitales, ciber-democracia.

INTRODUCCIÓN

Las protestas de 2019 en Colombia son el reflejo de una democracia agotada, donde la sociedad ha optado por exigir cambios en el sistema de representación democrática que rige actualmente y obtener mayor participación ciudadana; por lo que se hace necesario generar soluciones frente a los fenómenos que aquejan a los colombianos, de los cuales se derivan las múltiples demandas que hoy han hecho volcar a los habitantes a las calles. Alcántara Sáez (2019) menciona que esta situación es el resultado del agotamiento de la democracia y se ha diseminado por el mundo, evidenciando en el proceso una serie de grietas sociales, políticas y económicas que han entorpecido el desarrollo de los Estados a nivel global.

Otros autores como Humet (2020) afirman que el agotamiento se da por la falta de representatividad de los partidos y asambleas legislativas, lo que pone en duda la capacidad de las democracias de mantener su carácter representativo, traducándose en desencanto político y problemas de legitimidad por parte de las instituciones del Estado; situación que para Díaz Pabón (2020) no es ajena al caso colombiano, ya que desde el 2019 ha visto como la sociedad se ha ido alejando de la militancia de los partidos y ha dejado de apoyar a consejos y asambleas, apostando a nuevos líderes que obran como sujetos políticos independientes y que se han consolidado en otros espacios como las redes sociales digitales.

Lo anterior, ha derivado en protestas sociales en diferentes Estados, incluso el colombiano, donde la sociedad desde el 2019 denuncia el agotamiento de su sistema y demanda la necesidad de cambios que beneficien a los diferentes sectores sociales. Como resultado, las protestas han escalado a un recrudecimiento social en 2021, que ha mostrado

la fragilidad de las instituciones de la representación democrática. Adicionalmente, se ha beneficiado de las redes sociales para mantenerse vigente en el escenario político en el país, lo que ha llevado a cuestionar ¿Qué relación existe entre las redes sociales digitales con la protesta social, en el marco de la presidencia de Iván Duque?

El abordaje metodológico que corresponde a esta pregunta, se logra gracias al examen que se hace de las redes sociales digitales y su relación con la protesta social, a través de una metodología de enfoque histórico hermenéutica que permite las interpretaciones teórico-conceptuales (R. Hernández et al., 2014) sobre la representación democrática y su impacto en regiones como la Latinoamericana, principalmente en Colombia; sus dilemas; el rol de la protesta social frente a esta, y el surgimiento del desencanto político frente a las democracias liberales y su relación con las redes sociales digitales; además del impacto en la gobernabilidad del país. Lo anterior contrastado con el uso de datos de redes sociales, normatividad jurídica, de medios de prensa, y de autores que analizan el problema del agotamiento de las democracias liberales desde datos concernientes a las redes sociales y su impacto en la gobernabilidad.

Para lograr lo anterior, se dispuso un muestreo frente a las redes sociales digitales, la protesta social y la crisis de la representación democrática en Latinoamérica y Colombia, usando una técnica de revisión documental, que denota el estado actual de la muestra (R. Hernández et al., 2014), que permitió la revisión de 118 fuentes entre artículos científicos, notas de prensa, libros y tesis, relacionadas con la muestra en los últimos 10 años. Así se compila en fichas de análisis y una matriz categorial realizadas en Excel y Word, información concerniente al contexto de la protesta social en Latinoamérica, su incremento, su influencia

en la crisis de la representación en Colombia entre el 2019 y el 2021, la evolución de la protesta en el país, el uso de las redes sociales durante las jornadas de protesta en la región entre el 2020 y el 2021 y durante el ciclo de protestas en el país entre el 2019 y el 2022.

Conforme lo anterior, este trabajo busca Analizar la relación que hay entre las redes sociales digitales con la protesta social en el marco de la presidencia de Iván Duque. Para ello, la investigación se desarrolla en tres capítulos. El capítulo uno, hace énfasis en los presupuestos de la representación y los dilemas derivados de ellos. El capítulo dos, profundiza en la protesta social como síntoma del desencanto político, partiendo de las manifestaciones de 2017 en Latinoamérica, que influenciaron en el estallido social del país. Finalmente, el capítulo tres, hace referencia a las redes sociales digitales en Colombia y cómo éstas se convirtieron en vehículos de integración de la protesta social, que han puesto en crisis la gobernabilidad entre el 2019-2021.

Por otra parte, esta investigación aporta en el entendimiento de la protesta social en Colombia, al proponer un examen del tema desde una visión que se aleja del conflicto armado, para enfocarse en el agotamiento del sistema de representación democrática y sus alcances en la gobernabilidad del Estado, lo que le da pertinencia en el contexto global, debido a las múltiples manifestaciones que se viven constantemente en las democracias liberales en regiones como la Latinoamericana. Además, el trabajo se destaca por aportar a la reflexión frente al sentimiento de desencanto generalizado de la sociedad colombiana, generando hipótesis pertinentes a la investigación de las ciencias políticas, gracias al contexto histórico del estallido social de 2019, cuya vigencia permite el diálogo con el tema.

CAPÍTULO 1

PROLEGÓMENOS SOBRE LA REPRESENTACIÓN

1.1 Presupuestos de la representación

La representación está asociada con la democracia en clave de un régimen político, pero también con un sistema de autogobierno del pueblo, quienes poseen la capacidad de elegir entre su comunidad a líderes que deberán representar sus intereses y satisfacer sus necesidades (Casas, 2009); accionando cada una de las instituciones y mecanismos propios del Estado democrático, los cuales se pueden resumir en elecciones periódicas, los partidos políticos y otros poderes basados en la representación que hacen posible el ejercicio democrático (Alcántara-Sáez 2017). Estos mecanismos se dan en condiciones sociales propias de un contexto histórico, que la sociedad civil no había experimentado con anterioridad (Monte 2020). Sin embargo, la política poco ha cambiado y su impacto es importante en la reacción de las sociedades en dicho momento.

En consecuencia, la representación hace referencia a un sistema político de carácter democrático y provisional, debido a que los representantes que son elegidos para accionarlo, están por cierto periodo de tiempo (Casas, 2009). Además, su legislatura está limitada al voto popular, que responde en principio a un poder central y a un control político basado en un mecanismo de pesos y contrapesos, es decir, hace parte de un poder tripartita donde ninguna postura es más que la otra. Por otra parte, el sistema es muy sensible en cuestiones como el desprecio hacia la oposición política, debido a que puede destruir las formas institucionales democráticas (Salinas 2020); en definitiva, el mismo señala su necesidad de mantener un

equilibrio armónico como sistema y cualquier desajuste en este puede llevar a una crisis de la representación.

La representación es un concepto muy utilizado en las democracias liberales, según Fenichel Pitkin (2014) debido a que casi todo el mundo desea ser gobernado por un representante, toda causa o grupo político requiere de un representante y todo gobierno es la máxima expresión de la representación. No obstante, dicha necesidad responde a unos intereses propios de un contexto político, del cual la sociedad elegirá una serie de líderes idóneos para superarlo, tocando aspectos que para Alcántara-Sáez y Cardona-Restrepo (2020) son medulares y afectan cuestiones relevantes de la teoría política y las instituciones políticas; además de aspectos comportamentales como: los procesos electorales, la cultura política, la opinión pública y la acción colectiva en general.

De lo anterior, se puede inferir que en las democracias liberales siempre existirán diferentes puntos de vista desde la sociedad, lo que generará diferentes posturas entre las personas y sus gobernantes. Idea recogida del pensamiento de Hannah Arendt, que permite sentar las bases del pensamiento político contemporáneo y generar una reflexión en torno a un tipo de “pensamiento político, laico y secular” (Baños-Poo, 2013, p.95), con el cual el individuo puede reflexionar sobre sus hábitos, pensamientos y categorías, a la vez que logra acceder a un diálogo que pondrá a prueba dicha revisión, para comprender otras posturas sociales y políticas con las que se alcanzarán a crear “lazos de comprensión, solidaridad, entendimiento y compromiso mutuo” (p.96), y del constructo sobresaldrán los representantes, quienes serán esos sujetos con mayor empatía.

Los representantes se fortalecen con el diálogo, al permitirles entender mejor esa fenomenología social y política del contexto histórico del momento (Henaó & Álvarez, 2015). El diálogo puede ser interrumpido cuando los representantes rompen esa línea de confianza y comienzan a regir para sí mismos, sin escuchar a sus representados, llevando a la sociedad civil a protestar y a desobedecer la ley, al ver que la acción política está corrupta y atenta contra los derechos civiles (Arendt, 2015). Lo que conlleva a un desencanto del régimen político en vigencia, síntoma revelador de la desintegración política de un Estado y la “progresiva erosión de la autoridad gubernamental” (p.55). Asimismo, el fenómeno es causado por la incapacidad del Estado de solucionar las demandas de la sociedad, lo que desencadena su propio desgaste y deslegitimación.

Lo anterior, evidencia unas problemáticas entre representación y participación que se mantienen vigentes en las democracias liberales, las cuales desembocan en eventuales crisis de gobernabilidad, causadas por una acción política que no es capaz de mantener armonía entre los actores políticos, lo que dificulta su eficacia, debido a procesos históricos que ocurren en campos como la economía y la seguridad, que alteran el contexto social y político de un Estado (Sánchez-Barrilao, 2020). Como resultado, se constituyen unos dilemas dentro de las democracias liberales en los que se contemplan nuevos discursos que llevan a discusiones entre gobernantes y gobernados, que permiten entender mejor esos contextos que conllevan a eventuales crisis de gobernabilidad y de representación.

Cuando se habla de los dilemas de la representación se debe señalar los elementos importantes en el desarrollo de las democracias (Alcántara-Sáez y Cardona-Restrepo, 2020), ya que se derivan una serie de presupuestos que denotan diferentes problemáticas del sistema

democrático y que los mismos son el resultado de un contexto histórico en el cual la sociedad se manifiesta, generando diferentes fenómenos que van marcando la evolución de las instituciones políticas y patrones comportamentales de la misma sociedad. En el siglo XIX y comienzos del XX, el dilema giró frente a la autogestión política del pueblo, lo que conllevó a las Revoluciones Francesa, Inglesa y Norteamericana, derivando en la idea del gobierno popular (Manin, 2006).

Según Dahl (2017) la idea de gobierno no solo se limita a Estados pequeños, debido a que la misma tiene el potencial de expandirse a cualquier otra comunidad social y política en el mundo, dado que en cada una de estas agrupaciones siempre habrá líderes y grupos políticos que en principio tienen una mejor lectura de los problemas de la sociedad a la que pertenecen, lo que propiciaría la construcción de bases ideológicas que serían respaldadas por partidos políticos que surgirían como sus promulgadoras, y como resultado se consolidaría una identidad política. Lo anterior responde en principio a “la necesidad que tienen las masas de un liderazgo, su gratitud política y su veneración hacia los líderes” (Dahl, 2017, p.322).

En la segunda mitad del siglo XX, el principal desafío giró en torno a la eficacia de la acción política frente a fenómenos de la época (Torcal, 2006). A lo largo del siglo, las democracias liberales de la época fueron vistas como instituciones adecuadas para afrontar los fenómenos derivados del comunismo, enfocándose principalmente en la salvaguarda de la declaración universal de los derechos humanos, y las libertades propias del liberalismo que dieron origen al nuevo sistema; abogando por el cumplimiento de los deberes que como ciudadanos de un Estado se tendría para con él. Como resultado, se lograron “niveles

educacionales más altos, cambios culturales y una movilización cognitiva” (p.598) frente al saber del sujeto.

Muchos elementos de los dos dilemas se mantienen vigentes en el contexto de las Ciencias Políticas contemporáneas (Manin 2006). Rasgos como las elecciones periódicas de gobernantes, la relativa independencia para tomar decisiones, el derecho a manifestar opiniones por parte de los gobernados y la existencia de debate sobre decisiones públicas, son los ejes más relevantes de este sistema representativo en el siglo XXI; lo que denota una vigencia desde la acción política, más no de soluciones eficaces frente a los dilemas que se van materializando en demandas de las sociedades de los Estados de democracia representativa. Como resultado, la sociedad protesta por su desencanto y suma a otros sectores civiles que ven en la representación un modelo agotado y en crisis (Restrepo-Riaza, 1999).

Lo anterior se constituye en el dilema del siglo XXI, este gira en torno al sentir de las sociedades liberales y en la pérdida de la confianza frente al sistema democrático, es decir, el reto actualmente es encontrar cómo consolidar de nuevo la legitimidad de la acción política, con la que los representantes políticos pueden obrar en favor de una sociedad en general y no favoreciendo intereses particulares (Gurza-Lavalle e Isunza-Vera, 2015). Lo que permitiría recuperar la credibilidad en las instituciones estatales, las cuales deben adaptarse a las nuevas tendencias que van marcando el nuevo contexto histórico, donde “las propias dinámicas de representación, control y rendición de cuentas han variado” (Humet, 2020 p.133). De lo contrario, se hace necesario hablar de una crisis de la representación.

Una vez tratados algunos dilemas de la representación, se hace necesario referirse a una eventual crisis. Según Alcántara-Sáez y Cardona-Restrepo (2020) Dicho fenómeno responde a una fatiga de las democracias que se ve reflejada en la pérdida de credibilidad de las instituciones estatales y en el sistema de representación. Lo que se traduce en una crisis de la representación sobre la que recaen nuevos desafíos que evidencian sociedades agotadas, deprimidas y frustradas, debido a esos cambios que propone la globalización frente a la concepción del éxito del individuo (Han, 2019b). Por otra parte, estos sentimientos son los que rigen en el día a día de las megápolis que se han construido desde el siglo XX, a partir de agresivos procesos de urbanización (Alcántara-Sáez, 2019).

Esta situación ha alentado al nacimiento de nuevos tipos de liderazgo que no responden en principio a partidos políticos y obran más en favor de las emociones de la sociedad civil. En consecuencia, se generan grandes burbujas emocionales que conllevan a procesos de manifestaciones encabezadas por populistas, que se valen de la eventual crisis para mostrarse como esos sujetos políticos idóneos para dar vuelta al revés social y político que se vive en ese momento histórico (Reguillo, 2004). En otros casos, estos líderes buscan trabajar por un equilibrio entre representación y participación para lograr consensos sociales y políticos, que permiten no solo un mejor entendimiento de los fenómenos que aquejan a la comunidad en el momento, sino que permiten potenciar a la acción política, que será más eficaz a la hora de confrontar escenarios de tensión en la sociedad (Díaz Pabón, 2020).

Conforme lo anterior, las democracias liberales en pleno siglo XXI evalúan el impacto de los nuevos liderazgos en sus sociedades, que se ven permeadas por conflictos de carácter global o por ideologías políticas, algunos autores sostienen que “la identidad de un individuo

se encuentra marcada por aspectos que lo hacen igual a otros individuos dentro de su comunidad” (González-Lizárraga et al., 2020 p.73). Además, ellos ya no se sienten solo ciudadanos de un Estado, es decir, tienen una visión global que no se limita a instituciones como los partidos políticos y propenden por ideas de cambio que son empáticas y, en apariencia, afines con el sentir de la sociedad, lo que se entiende como la base de esta crisis de la representación, pues la sociedad ha perdido empatía con sus instituciones.

Los cambios propuestos por la acelerada globalización han transformado las pautas de interacción social y los propios mecanismos de intermediación. Las sociedades no solo dependen de la presencialidad, sino que pueden interactuar desde el anonimato de la virtualidad, comunicar su sentir a una escala global y encontrar seguidores a dicho sentimiento (Sánchez-Prieto, 2021). Adicionalmente, las instituciones que administran la justicia en los Estados ya no poseen la exclusividad de ello, debido a que los juicios en redes sociales y otros escenarios han cobrado mayor relevancia en el colectivo social y gozan de legitimidad, cuestión que para Solari-Merlo (2021) significa la desvirtualización de la presunción de inocencia, atentando contra un derecho fundamental dentro de las democracias liberales.

Pese a los esfuerzos internacionales por mantener el sistema con vida, las acciones de este solo denotan una crisis al no lograr adaptarse a las nuevas tendencias de la sociedad (Reguillo, 2004). En efecto, el mismo pareciera trabajar para preservar sus viejos preceptos y dar solución desde representantes viciados por estos, doblegando la participación únicamente a un acto electoral y no permitiendo a la sociedad trabajar en la solución de los conflictos que le aquejan. Por este motivo, se debe de aclarar que cada conflicto o fenómeno

responde a unas particularidades propias de cada Estado, pero las mismas se desprenden de esa problematización de la megápolis; de esos cambios en la interacción social provenientes de la acelerada globalización y del sentimiento de agotamiento, estrés y frustración de los individuos de estas sociedades.

Por su parte, la crisis beneficia el surgimiento de liderazgos que comulgan con el populismo y que se valen del contexto histórico para publicitarse como esa solución idónea para la sociedad (Idrovo y Fernández-Niño, 2020), cuyas ideas mesiánicas de salvación solo han agravado la gobernabilidad en las democracias liberales y han dado paso a nuevos problemas como las protestas vacías, que solo buscan vandalizar y generar caos o discursos carentes de sentido, algunos frente a una causa del momento histórico que vive cualquier sociedad. Para Pflieger (2021) esta situación termina por afectar causas organizadas y con objetivos claros en favor de las sociedades, que permiten vislumbrar la posibilidad de un ejercicio de cooperación equilibrado entre la representación y la participación; principio rector de las democracias liberales.

La crisis se ha agudizado por la pandemia del COVID-19, acentuada, según Sánchez-Barrilao (2020) “por la fragilidad de las políticas sociales ante esta” (p.101), lo que terminó por exponer los problemas del Estado como institución y ha llevado a las democracias liberales a preguntarse: ¿es necesaria una reforma del capitalismo? O la construcción de un modelo social y político que supla mejor las necesidades que los ciudadanos del mundo actual demandan (Mayos, 2020). Además, la crisis toma otro carácter no económico, que se funda en la desconfianza a los partidos políticos y a otras instituciones (Humet 2020). Al fracasar en su empresa de ayudar y suplir los problemas de los representados en medio de la pandemia

y otros escenarios, que en la actualidad se han convertido en un reto para el modelo democrático de representación.

Finalmente, es indispensable hablar de las consecuencias de la crisis de la representación. En primer lugar, este sistema desde sus inicios había sido criticado por autores como Rousseau, que veía en el modelo falencias que conllevan al desencanto político de la sociedad con los partidos políticos. Idea que retomaría Manin (2006) al decir que la representación tenía en principio una relación de confianza entre votantes y partidos políticos, pero con el pasar del tiempo el votante cambiaría su voto en favor de otros o se alejaría del ejercicio democrático por motivos sociales, políticos, jurídicos, económicos y culturales, llevándolo a un estado de desafección o desencanto, que en afinidad con otros, puede terminar desencadenando una protesta social.

Lo anterior se ve reflejado en el siglo XXI, donde la representación democrática es vista como la sumatoria de individualidades (Monte, 2020). Sin embargo, la sociedad y los regímenes políticos son tomados como dos entes aislados; lo que dibuja una brecha entre ambos, de la cual surge un desencanto político social. Esto se debe a que la sociedad pierde en participación al no tener poder y la representación defiende el suyo, para ser el único en poder dar soluciones a los conflictos del Estado. Es así como se genera una tensión entre ambos, que se traduce en una eventual crisis y se manifiesta por medio de protestas que traen consigo desconfianza social frente a las instituciones políticas del Estado (Manin, 2006).

El choque entre representación y participación genera un contexto político, en el cual se da una serie de transformaciones sociales y políticas propias de ese momento histórico que terminan impactando el sentir de la sociedad (Restrepo-Riaza, 1999). Dicho sentimiento, es

el que impulsa a la sociedad a encontrar otras alternativas para mejorar la acción política y con ello, recuperar la legitimidad de ésta. En otras palabras, este sentimiento se puede definir como el desencanto político frente a la representación y su acción política; este propende por un cambio en el sistema de representación democrática, donde se abogue por una mayor participación ciudadana para dar soluciones más efectivas frente a las demandas de la sociedad (Díaz, 2008).

Dentro del choque, se debe destacar la posibilidad de afrontar una desafección política, entendida como ese sentimiento de desprecio de la política y cuyo resultado se traduce en la nula participación del ciudadano en cualquier escenario que esta dispone (Piedrahita et al., 2013). Sin embargo, para efectos de la investigación, se profundizará en el desencanto como consecuencia de la crisis de la representación, asumiendo que la desafección responde a un síntoma del desencanto político. No obstante, se debe mencionar que ambas traen como consecuencia un vacío en el ejercicio democrático, porque la representación termina por servir a una minoría democrática y el resto de la población puede estar desencantada y responder desde la protesta social o quedarse inmersa en la desafección (Idrovo y Fernández-Niño, 2020).

En segundo lugar, si hablamos de desencanto político, se debe hablar del sometimiento de la participación. Esto es, limitarla a unos pocos sujetos dentro de las instituciones políticas para que ellos se encarguen de direccionar el aparato estatal, dejando las voces de muchos inconformes de lado (Reguillo, 2004). Esto ha llevado a la desafección de muchos ciudadanos que ven esta causa como un sinsentido que no conduce a nada, dado que la fuerza de esas minorías democráticas son representadas por los partidos políticos que conservan el poder

(Díaz-Pabón, 2020) y alimentan la crisis de la representación, cuando en las urnas vota un porcentaje mínimo.

El sometimiento de la participación no se agota en la desafección, por el contrario, esto solo demuestra un nivel de desencanto en la sociedad que ha derivado en este síntoma, pero ¿qué pasa cuando el desencanto lleva a la sociedad a la protesta para exigir solución a sus demandas? Se termina dando un proceso de deslegitimación de las instituciones del Estado, que son vistas como entes que responden a particularidades de los funcionarios que ostentan el poder, lo que genera un sentimiento de desconfianza social (Mayos, 2020). Esto se traduce en problemas de orden público, porque la autoridad competente pierde eficacia conforme el sentimiento de desilusión aumenta, al punto de llegar a tomar acciones como cerrar vías principales dentro del Estado o tomarse las principales ciudades por medio de marchas y jornadas de protesta.

Lo anterior conlleva a la protesta social, la cual termina convirtiéndose en un síntoma de este desencanto político y se da por esos altos niveles de insatisfacción tanto “en relación como en el funcionamiento de la democracia” (Humet, 2020, p.129). Así mismo, la protesta pública tiene la particularidad de ser la consecuencia con mayor evolución en los últimos años, principalmente por el uso de los medios digitales para mantener su causa activa, permitiendo el avance en medio de la pandemia del COVID-19 (Sarasqueta, 2021), trascendiendo fronteras, al llevar su pensamiento a otros escenarios internacionales y poniendo un reto a las democracias liberales que padecen el ciber-activismo. Como resultado, se debe dar, como Estado, explicaciones a la comunidad internacional de lo que está aconteciendo con sus sociedades.

Lo anterior, obliga a las democracias liberales, como la colombiana, a superar los desafíos que propone el desencanto frente a la representación política y las consecuencias que surgen de su eventual crisis, volcando a los ciudadanos a las calles a manifestarse, lo que lleva a cuestiones como ¿el Estado debe obrar para recuperar la legitimidad de sus ciudadanos?, ¿se debe replantear el sistema de representación? Y según esto, ¿es necesario pensar en un nuevo sistema político que supla las necesidades de las sociedades de esta segunda década del siglo XXI? Estos temas se deben ir resolviendo conforme la pandemia sigue mostrando las debilidades de las democracias liberales y la protesta social sigue manteniendo el desencanto activo en el colectivo social de los ciudadanos, manteniendo esos escenarios de tensión con la representación.

1.2 Alcances e impacto del desencanto político en Colombia

Colombia ha sido un país marcado por diferentes transformaciones sociales y políticas, con las que ha construido una identidad política, partiendo del desencanto en contra de liderazgos representativos, que como sociedad nunca consideró idóneos para las problemáticas que poseía como Estado (Restrepo-Riaza, 1999). Este sentimiento fue forjando una identidad en clave de la protesta social, que ha marcado al país en diferentes momentos de la historia al manifestar su descontento social, que ha justificado la protesta en el pasado para exigir mayor participación en las acciones de gobierno, que afectan el día a día de los colombianos (Uribe de Hincapié, 1995). El autor comenta que la sociedad colombiana siempre ha buscado la posibilidad de una autogestión, pero la participación ciudadana siempre ha sido subyugada por la representación democrática.

En consecuencia, Colombia ha forjado una identidad política basada en un sentimiento de desencanto frente a sus representantes (Uribe de Hincapié, 1995), esto es debido a que la acción política ha mostrado estar limitada a los intereses particulares de estos, es decir, el fenómeno que hoy se ve en las calles colombianas, ha sido la sumatoria de varios procesos históricos que se han fundamentado en un sentimiento de desafección y decepción que ha venido sumando problemas (Díaz-Pabón, 2020). No obstante, esta cultura de desencanto ha llamado a la protesta de diferentes formas tales como protesta pública, protesta social e incluso protesta política, lo que hace dudar al colombiano promedio y al espectador extranjero ¿cómo se le debe de llamar a la protesta en Colombia?

La protesta se define como una acción que se toma en contra de una autoridad pública, debido a la inconformidad con su forma de actuar (Corzo-Sosa, 2015), es decir, el carácter público de la protesta no se da por quien la ejecuta, sino por el dónde se hace y hacia quien va dirigida principalmente. No hay una norma constitucional explícita que hable que un colombiano puede protestar públicamente, pero si hay artículos que ciertamente mencionan la misma como un medio de control social (Ordóñez, 2019). Cabe destacar, que cualquier inconformidad social con lo público se puede tramitar de dos maneras: la primera por vías formales a través de instituciones como el Congreso, las Asambleas Departamentales, plebiscitos, consultas populares, entre otros. Y la segunda forma son las vías de participación no formales como la protesta (Corzo-Sosa, 2015).

Cuando se llega a la participación no formal, es porque las vías formales han sido agotadas y la inconformidad que se buscó superar desde los anteriores recursos sigue vigente. Luego, se pasa a una acción social de la sociedad civil, entendida esta como un movimiento general

de insatisfacción que busca soluciones desde una manifestación general por dicho inconformismo, frente a esas demandas no resueltas por las vías tradicionales (Cruz-Rodríguez, 2019), concretamente, se entiende que la protesta posee un carácter social porque actúa en agencia social, representando intereses colectivos de ciudadanos que aprueban el hecho, pero no se unen a ella por su grado de desafección política (G. R. Hernández, 2007).

Idea que retoma la corte constitucional en la sentencia C-223 de 2017 que dice:

“(…) por una parte, la ciudadanía puede acudir a los mecanismos tradicionales, tales como el voto, el *accountability* o rendición de cuentas y mecanismos revocatorios o de control judicial –normativo o electoral-; por otra parte, la ciudadanía puede ejercer la denominada *Druck der Straße*, es decir, la presión ciudadana a través de mecanismos no cobijados por procesos tradicionales, sino por la acción colectiva en las calles” (Ríos, 2017 p.62).

Tomando en cuenta lo anterior, la protesta dentro de esta investigación se le llamará protesta social, que obra como medio para ejercer presión al gobierno frente a una deficiente acción política que genera desencanto en la sociedad (Díaz-Pabón, 2020). Su impacto se refleja en la administración pública, que comienza a erosionarse y perder legitimidad, debido al deficiente manejo que le ha dado a ese fenómeno político, que convoca a la sociedad civil a protestar a través de marchas pacíficas u otras formas de expresión social en espacios públicos, que permiten dar cuenta del inconformismo nacional. Estas manifestaciones pretenden irrumpir en las agendas de la administración y lograr con ello ser escuchados y recuperar espacios de participación ciudadana absorbidos por la representación.

En los últimos tres años, la protesta social en Colombia se ha propagado debido al activismo político frente a esta, el mismo que para Alcántara-Sáez (2019) no está mal y de

hecho es sano que una sociedad lleve la defensa de una idea. El problema surge cuando la acción política está destinada por la representación a limitar a la oposición en sus espacios de participación y en general a la sociedad civil colombiana. Esta última, al verse impotente frente a las acciones del Estado, acude a la atipicidad de la protesta para desahogar ese coraje que el desencanto va acumulando en ella, al punto de desconfiar de las instituciones. Según Arancibia (2012) esto afecta los valores liberales plasmados en la constitución, abriendo las puertas a un problema mayor, como es el caso del populismo, que surge como alternativa de esos activismos en el país.

La principal consecuencia de arrastrar un desencanto político ha sido las diferentes limitantes hacia la acción política de la democracia colombiana, a partir de la presión de la protesta social. Esto se da por algo elemental que está en la base misma de la representación y es la autogestión del pueblo. Sin embargo, la representación colombiana ha apostado a subyugar la participación (Díaz-Pabón, 2020), lo que ha generado unas causas sociales por las cuales hoy la sociedad protesta bajo el amparo de los artículos 1, 2 y 40 de la Constitución Nacional, que hablan del derecho a la participación en decisiones que afectan sus intereses (Cardona-Zuleta y Roll, 2019).

Las democracias liberales han demostrado ser parte de un sistema político altamente competitivo y en principio eficiente en cuanto a una acción política pública al servicio de las comunidades a las que sirven. Es un modelo que goza de estabilidad pero con problemas, que son duramente criticados, porque estos han hecho que la representación vaya perdiendo la confianza entre los ciudadanos y se generen fenómenos como el desencanto, la desafección, el populismo, entre otros, Manin (2006), que terminan impactando en la gobernabilidad de

la representación y en la forma de actuar de los ciudadanos; quienes agotados de no ver cambio alguno, son capaces de convocar a protestas sociales.

Frente a la protesta social persisten las ideas de cambio a la acción política, debido a que la última sigue generando inconformidad y con ello desencanto; para Albarello (2019) se ha vuelto en un problema político, porque las denuncias que hace en contra del régimen al tratar de “encuadrar dentro de las nuevas reglas los viejos conflictos” (p.104), desencadena una serie de causas políticas y sociales dentro de la sociedad civil colombiana, las cuales se han convertido en su justificación para protestar, como sucedió con la reforma tributaria, el desempleo, los problemas de la educación, salud, entre otros, de los que se derivan esas causas vigentes que afectan el desarrollo de la gobernabilidad colombiana, y como resultado, se generan espacios deficientes de participación política para la oposición, quienes dudan de la acción política, y comienzan a criticarla.

Según Arancibia (2012) Los espacios de participación política son monopolizados por partidos tradicionales y sus disidencias, al obrar en favor de intereses comunes, lo que los lleva a obtener “privilegios de representación por sobre los demás” (p.294). Asimismo, la democracia colombiana ha demostrado ser un escenario propicio para la interacción de discursos políticos entre representantes y representados, que buscan mantener una base de seguidores que les asegure en el poder, pero los mismos buscan “dicotomizar ciertos espacios sociales” (Retamozo, 2017 p.165) para evitar el avance de la oposición dentro de los escenarios de participación.

La monopolización del poder ha significado para Colombia que otras voces con otro entendimiento diferente de los fenómenos sociales no tengan oportunidad de trabajar en la

solución de los mismos (Díaz-Pabón, 2020). En el pasado, trajo por consecuencia el surgimiento de grupos armados con intención de tomarse el poder por la fuerza. En 1991, de la mano de la nueva Constitución, trajo una serie de mecanismos y de opciones multipartidistas que, finalmente, son el resultado de disidencias que responden a los mismos preceptos liberales y conservadores para negociar entre ellos la repartición del poder, dejando vulnerable la democracia con la corrupción (Cardona-Zuleta y Roll, 2019). Pero, a la oposición social y política no se le permite optar por el poder de representación, por lo que se le culpa de su eventual crisis política.

Estos actos de corrupción conllevan a una segunda causa: la crisis del principio electivo en el sistema democrático. Esta crisis afecta la oposición en contra del régimen tradicional, que en su afán de mantener el poder para no permitir la tercerización del mismo, puede entorpecer sus intereses y termina ejecutando actos de corrupción para justificar su monopolio (Roll y Cortés, 2019), lo que se traduce en un mayor desencanto frente a la política por parte de la sociedad civil colombiana, que opta por persistir en lograr mayor participación desde la protesta social, generando los cambios necesarios para superar sus problemas. La protesta social propende por obtener un equilibrio entre representación y participación para que la sociedad civil colombiana pueda ser parte de esa mesa de trabajo en favor del bien común.

Ante el desencanto político que nace del rechazo a esos monopolios representativos, comienza a tomar fuerza la idea de una participación con la que se pueda distinguir entre la política tradicional y una política posmodernista (Cano, 2019). Dicha idea pretende atender las necesidades y expectativas de los ciudadanos, de manera que se pueda romper con el

esquema tradicional, al hablar más allá de las élites políticas y la acción política, para buscar la reivindicación de la democracia directa con principios neoliberales, y de paso reconstruir la participación ciudadana en el andamiaje del Estado; lo que aportaría un control más efectivo para con sus representantes, logrando con ello darle un sentido diferente a la acción política para que esta no se agote, exclusivamente, en lo institucional (Humet, 2020).

Tomando en cuenta lo anterior, la protesta social en Colombia desde el 2019 propende por una participación que no se limita solo al ejercicio electoral, en contraste, la sociedad civil busca consolidarse en escenarios como los digitales, para buscar alternativas de mejora de estos y de paso presionar desde la protesta social, es decir, se recurre a mecanismos no formales de participación, que denotan agotamiento de la democracia (Alcántara Sáez y Cardona-Restrepo, 2020). De ahí que la gestión del presidente Iván Duque sea afectada ante el avance de la protesta social, que sigue volcando a la gente a las calles, quienes se manifiestan por aspectos como: la ineficacia de la acción política a favor de la participación y el deseo de la autogestión de la sociedad.

Pese a la idea de participación social, el número de sus exponentes no ha llegado a generar un impacto considerable en el ejercicio electoral en principio. No obstante, el número de manifestantes y la cantidad de jornadas de protesta influye en la legitimidad de las instituciones del Estado (Díaz-Pabón 2020), debido a que la sociedad civil erosiona estas, conforme el régimen no es eficiente en el cumplimiento de su mandato, es decir, las instituciones del Estado que son operadas por los representantes elegidos democráticamente, pierden legitimidad porque su acción política se limita al mantenimiento del poder y descuida

su objetivo inicial de dar solución a las problemáticas de la sociedad civil, lo que constituye una crisis institucional.

1.3 Consecuencias del desencanto político en la gobernabilidad del Estado

Una vez identificadas algunas causas vigentes del desencanto de la sociedad civil colombiana, se hace indispensable exponer las consecuencias que se manifiestan desde un desencanto político, que se ha nutrido de la fatiga de las democracias liberales en el mundo, pero nace principalmente de unas causas que responden a unos fenómenos particulares que son exclusivos de Colombia. Además, coinciden en un mismo punto de llegada: la protesta social en sus diferentes formas de manifestación; las cuales se han visto forzadas a adaptarse a la coyuntura mundial de la pandemia del COVID-19, para mantener el espíritu de estas vigente en espacios como las redes sociales digitales.

La primera causa es la deslegitimación de los espacios de participación. Esta ha traído consigo un sentimiento de frustración por parte de la sociedad civil colombiana, que puede ser explicado como una consecuencia directa de ese monopolio del poder de los partidos políticos tradicionales, que no permite la participación de otras voces. Para Cardona-Zuleta y Roll (2019) esto se complementa con las prácticas de concentración de poder que ejercen partidos y movimientos disidentes de la representación tradicional, lo que se traduce en una pérdida de confianza entre quienes ostentan el poder y sus votantes (Manin 2006). En consecuencia, se afecta la legitimidad de la acción política del representante en ejercicio de su cargo, y se destruye la relación armónica con los representados dentro del Estado; al tiempo que se pierde credibilidad en las instituciones en las que se encuentran los mecanismos de participación, debido a que la sociedad civil termina desconfiando de ellas.

La segunda causa es la desconfianza social y la forma cómo esta se traduce en protestas que aparecen como un síntoma dentro de este desencanto. La desconfianza social se ha fortalecido hasta llegar a desestabilizar el Estado, al ejecutar acciones que ponen en conflicto la gobernabilidad (Rodríguez, 2017). Actos como: marchas, campañas de desprestigio en plataformas digitales y otros escenarios, buscan presionar al gobierno para obtener mejores espacios de participación y con ello, poder trabajar en planes que resuelvan los problemas sociales (Díaz-Pabón, 2020). No obstante, las ideas que de estas surgen quedan en propuestas, cuando el gobierno planta de nuevo su postura de ser el único con exclusividad de trabajar en dichos planes de mejora para el país.

El desencanto producido por la deslegitimación de los mecanismos de participación no es un fenómeno propio de las protestas que se viven desde el año 2019 en Colombia, por el contrario, se ha nutrido de escenarios del pasado como el de la Guerra Fría, donde algunos hablaron precisamente de la necesidad de tomar el poder por la fuerza o en otros casos, manifestar su frustración con la democracia del momento. Esto conllevó a demandas sociales por la necesidad de un cambio en el cual se destaca la participación de sectores como el de los estudiantes (García-González y Salcedo-Díaz, 2015), debido a que cada momento de la historia está marcada por una generación en desacuerdo con el régimen que la gobierna, para el caso colombiano, esta lograría marcar un precedente sociopolítico, al lograr una constituyente con la que nacería la constitución de 1991, que hoy rige la protesta social.

La nueva Constitución trajo diferentes mecanismos de participación que fueron perdiendo en legitimidad conforme el nuevo sistema se fue acentuando (Díaz-Pabón, 2020). Después de tres décadas, son usados para consolidar las particularidades del poder de representación

de turno, debido a que estos mantienen las limitaciones a la oposición política que alejan otras voces sociales de los escenarios de trabajo, donde se puede aportar a la solución de los problemas del país. Situación que se convertiría en ciclos de protestas sociales, que fueron sumando al descontento en materia tributaria, salud, empleo, seguridad, educación; y para el 2019 reventaría en un contexto histórico único, donde la sociedad reclamaría su lugar dentro de la política nacional (Ordóñez, 2019).

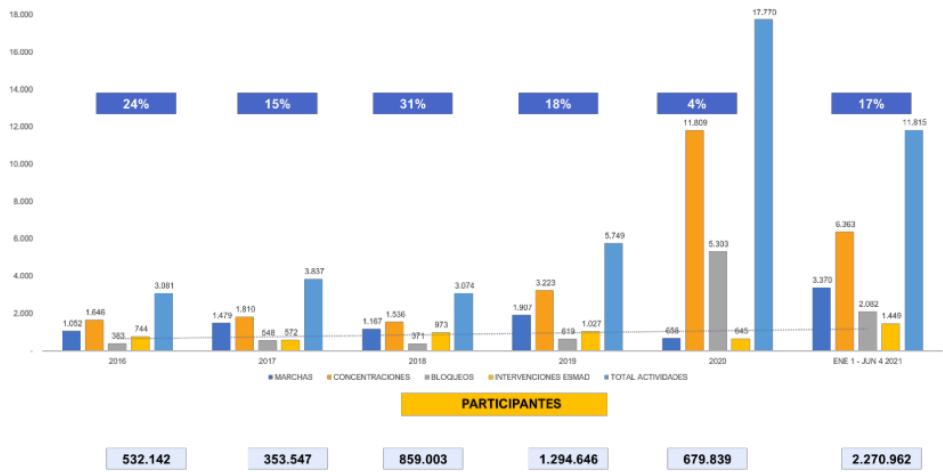
La tercera causa se materializa desde la deslegitimación de los espacios y los mecanismos de participación en el país. Esto se ve reflejado en los problemas de electividad, cuando el nuevo sistema multipartidista, con mayor diversidad política a la hora del ejercicio democrático, termina siendo absorbido por disidencias de los partidos tradicionales, que se unen bajo la misma idea de obtener el poder y regir como en el pasado (Cardona-Zuleta y Roll, 2019). Como resultado, se limita a la participación, lo que conlleva a un proceso de inconformidad social porque sus representantes no satisfacen sus demandas y las alternativas políticas no propenden por el servicio a la sociedad civil (Ordóñez, 2019).

Esta inconformidad social es la mayor prueba de un gobernante, porque de él depende no solo solucionar las cuestiones que conllevan a la protesta, sino, además, impedir que la misma se normalice y se convierta en un mecanismo constante de manifestación de los problemas que el Estado no es capaz de sanear (Díaz Pabón, 2020), lo que conlleva a acciones más allá de un simple vandalismo, al convertirse en un escenario de insurgencia que atenta la estabilidad estatal, al abrirse un espacio para ideologías emergentes que contemplan el uso de la fuerza como la mejor acción política para tomar el poder y hacerlo actuar, sin medir el daño colateral que pueden causar sus acciones violentas (Mora-Heredia y Escobar-Cruz,

2003). Lo anterior, se traduce en la división dentro de la sociedad civil, que comienza a desconfiar de ella misma.

Asimismo, en la tercera causa se refleja el fenómeno de la pérdida de interés en la participación política, la cual es verificable en los mapas electorales del Estado (Langa y Díaz, 2016). En Colombia, 36'227.267 ciudadanos podían votar en 2018 para elegir presidente. En cambio, 19'643.676 decidieron la presidencia del país (MOE, 2018), es decir, se tiene 16.583.591 de votantes en abstención política. Este mismo año, el número de manifestantes en contra de la acción política del gobierno de turno eran de 859.003, según el Ministerio de Defensa Nacional (2021). Esta variante pudo haber generado un desequilibrio importante en la jornada electoral, dado el sentimiento de desencanto que se vivió frente a Iván Duque. No obstante, el principal problema del desencanto ha sido su no finalización en las urnas y como resultado la representación tradicional sigue en el poder. Para entender mejor este fenómeno de la pérdida de interés en la participación política (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Comportamiento de la manifestación social vs. Intervenciones del SMAD



Fuente: (Ministerio de Defensa Nacional, 2021).

La gráfica 1 muestra que para el año 2018, en las calles se tenían 859.003 ciudadanos con un sentimiento de desencanto, manifestándose en contra del contexto histórico del momento, pero si a este número se suma 16'583.591 de desafectados que no quisieron votar, hoy ambos factores, bien podrían ser determinantes en la consolidación de ideologías emergentes, en la obtención del poder del Estado, o en el entorpecimiento de la acción política y generar desestabilización (Díaz-Pabón, 2020). Esto significa, que la realidad política que se tiene desde el estallido social de 2019 bien pudo haber sido diferente, porque el número de abstenciones y manifestantes pudo haber dado un giro a las elecciones en las que fue electo el presidente Duque. A su vez, esto refleja el inconformismo social en el que no se llega a gestar cambios desde el ejercicio electoral, y este se ve como una pérdida de tiempo.

De lo anterior surge el interrogante: ¿por qué el poder de convocatoria que tiene la protesta social no se ve reflejado en las urnas? Según Rodríguez (2017) la corrupción y los procesos de alianzas entre representantes mantienen el poder en cada jornada electoral. Por su parte, Díaz-Pabón (2020) apunta a la desafección política de esos colombianos en abstención y al blando liderazgo de esos nuevos líderes políticos, que han surgido en los últimos 10 años, para concretar su oposición en las urnas. Sea cual fuere el caso, se hace evidente que existe un fenómeno que es muy fuerte en las jornadas de Paro Nacional; sin embargo, en jornadas electorales es muy poco el impacto de estas manifestaciones en las urnas, pero se debe destacar que para el año 2021, el Ministerio de Defensa habla de 2'270.962 de ciudadanos protestando, que pueden influir en próximas elecciones.

Para las próximas elecciones presidenciales de 2022, los 2'270.962 de desencantados, pueden ser más, gracias a componentes como las plataformas digitales, que se han sumado a

las protestas sociales, debido a que el COVID-19 según Camasca et al., (2022) ha obligado el uso del internet incluso para protestar, lo que llevado a estos espacios hace replantear la forma de cómo hacer política y sumar seguidores a las causas ideológicas que busca hacerse con la representación. En otras palabras, se está apostando a la consolidación de otros medios de participación que no responden a los ya existentes y deslegitimados por la sociedad civil. De todos modos, es necesario plasmar la protesta en las urnas para lograr ejecutar esos proyectos de participación, donde la representación deberá trabajar en equilibrio con esta, y no depender de la protesta para lograr los propósitos trazados.

Partiendo de lo anterior, es necesario que la postura del gobierno de no permitir participación ciudadana en sus proyectos cambie, para mitigar la protesta social y de paso, abrir las puertas a otras ideas de desarrollo para el país. Sin embargo, de mantenerse el choque de poderes, se dará pie a una última consecuencia y es el ciclo de inconformidad entre la representación y la participación, traducida en un círculo constante de conflicto, donde ninguna de las partes cederá ante la otra para dar la razón, y como consecuencia la inestabilidad social seguirá reflejando acciones de protesta que se materializan en espacios de tensión constante, donde el movimiento de cualquiera puede llevar a un estallido social (Lechner, 2014).

La participación se encuentra en un bucle de conflicto que le hace perder credibilidad al apostar todo a la protesta. Es cerrar las puertas a otros sectores de la sociedad que ven en el diálogo otra forma de llegar a consolidar una participación que trabaje en sincronía con la representación (Ordóñez, 2019). Cuando se mantiene la protesta por un periodo prolongado, termina generando un desgaste social contraproducente para los intereses de la protesta social

y deberá recurrir a otros mecanismos para avivar la misma, dándole un segundo aire, donde sobresale el uso de las plataformas digitales para liberar el espacio público, permitiendo recuperar la normalidad y el orden en dicho escenario, pero normalizando de paso estos actos que solo necesitarán de la convocatoria en la red (Sarasqueta, 2021).

Lo anterior, conlleva a una crisis más allá de la representación al deslegitimarse las instituciones, lo que se traduce en un sistema ineficaz que desconoce el sentimiento social, al no estar obrando directamente en los problemas comunitarios y políticos del país. Además, la protesta ha comenzado a perder credibilidad, debido a que sus objetivos se están transformando en problemáticas que entorpecen el día a día de los colombianos (Ordóñez, 2019). Esta situación se convierte en desafección política, entendida como una pérdida de intereses de lo político, la cual termina normalizando los problemas de la representación, los defectos de la participación y sus consecuencias en la sociedad colombiana, generando individualismos y pérdida de la identidad nacional (Cardona-Zuleta Roll 2019).

Es necesario no encasillar la participación solo con el ejercicio democrático, con el fin de que la sociedad civil no quede doblegada a ser solo un espectador, que debe esperar por la eficacia de los representantes electos, esperando que den solución a la inconformidad social cada período presidencial. De ahí la importancia de entender la sociedad como una parte esencial de la representación y que la misma no es conformista con lo que en su alrededor ocurre (García-González y Salcedo-Díaz, 2015). En efecto, se busca no escatimar en esfuerzos para lograr un cambio prometido desde la representación, pero este no se da, debido a la ineficiente cultura política en la cual está inmerso el sistema de representación (Villa y Zamudio 2021).

En síntesis, este ciclo de inconformidad entre participación y representación no solo se da por la idea del gobierno nacional de ser el único capacitado para dar solución a los problemas de Colombia, sino que también se presenta cuando se apuesta a un solo mecanismo no formal de participación como la protesta. Lo anterior mantiene un escenario de conflicto donde las partes no cederán y entorpecerán el avance social de otros sectores que apuestan más al diálogo y a la posibilidad de trabajar bajo un sistema de representación que prevalece sobre el apoyo equilibrado de la participación, para construir soluciones a esos problemas que generan inconformidades.

En este capítulo se ha hecho un abordaje de los alcances de la representación. Para ello, se ha partido de unos presupuestos que permiten entender los dilemas que ha encarado en su historia las democracias liberales; evidenciando que la representación en su historia ha tenido que lidiar con eventuales crisis como la que hoy sortea, de la cual se ha desatado una serie de fenómenos políticos, principalmente desde la segunda década del siglo XXI. Como resultado, la crisis ha generado un desencanto político que se ha traducido en espacios de tensión en sociedades como la colombiana, donde se ha causado un estallido social en 2019.

Del mismo modo, se ha hecho una distinción entre desencanto y desafección; entendiendo el primero como ese fenómeno del cual se desprenden otros como la desafección política, que es el sentimiento de no querer actuar y saber nada de ningún escenario político; y la protesta social, la cual debe ser entendida como esa acción en agencia, que actúa en favor del interés colectivo, amparando manifestantes y desafectados políticos en sus manifestaciones. Lo anterior, permite comprender el carácter social de la protesta y su transformación en el mecanismo más importante de presión frente a la acción política del gobierno de turno.

El abordaje de los presupuestos permitió examinar los alcances y el impacto político del desencanto en la sociedad civil colombiana; además de las causas vigentes que hoy son el eje fundamental de la protesta social en el país. Lo anterior, ha permitido observar una serie de consecuencias marcadas por la ineficacia y deslegitimación de los espacios de representación y sus mecanismos de participación, lo que se ha traducido en inestabilidad de la gobernabilidad del presidente Duque, dado que el desencanto social se ha nutrido de este inconformismo social, el cual es la base del ciclo de protestas que son objeto de estudio de esta investigación.

Por otra parte, en el desarrollo de este capítulo, se ha demostrado que la protesta social responde como síntoma del desencanto político y se ha transformado en un escenario en el cual se está dando un ciclo de inconformidad entre participación y representación, donde la tensión está en un punto en el que una decisión desacertada de alguna de las partes puede desencadenar una protesta. Este ciclo de inconformidad se da por la idea del gobierno nacional de luchar por la exclusividad para dar solución a los problemas de Colombia; pero también se da por la apuesta de la sociedad de querer cambios exclusivamente a partir de la protesta. Como resultado, se mantiene el escenario de conflicto donde las partes no cederán y entorpecerán el avance social de otros sectores que apuestan al diálogo.

CAPÍTULO 2

LA PROTESTA SOCIAL, UN SÍNTOMA DEL DESENCANTO POLÍTICO

2.1 Causas de la protesta social en Latinoamérica

La protesta social es el resultado de un estallido de la emocionalidad política de una sociedad alzada en contra de la acción política de un gobierno (Sánchez-Prieto, 2021). Puede ser pacífica o degenerarse en un proceso de manifestación agresiva, desatando escenarios de violencia que terminan con la intervención de la fuerza pública o en un sentimiento de agresividad superior, manteniéndose en el tiempo hasta encontrar una acción adecuada con la que pueda sentir afinidad (Idrovo y Fernández-Niño, 2020). Se origina en un contexto histórico causado por una acción política que es ineficaz en la resolución de fenómenos sociales que producen desencanto político. Además, esta puede ser diferente en cada momento, pero se nutre de contextos anteriores para manifestarse como un estallido social.

La protesta social, conforme es causada con regularidad, va normalizándose en el colectivo social, al punto de convertirla en el mecanismo idóneo para generar cambios sociales dentro de la administración de un Estado, lo que se traduce en una eventual crisis de gobernabilidad (Sierra Caballero y Sola-Morales, 2020). Según Cardona-Restrepo y Arango (2020) esta acción se expande con base en las ideas “más que en una organización logística centralizada” (p.160). En otras palabras, lo que se normaliza es el sentimiento de desencanto frente a la acción política. Sin embargo, este puede llegar a un nivel ideológico, capaz de cimentar las bases de un movimiento social cuyo malestar los ha llevado a unirse bajo una

misma causa. Dicha cuestión no es un objetivo expresado por la protesta, aunque en contextos como el latinoamericano es común ver dichas alianzas.

Lo anterior conlleva al desencanto político de las sociedades, que terminan recurriendo a la protesta social para manifestarse en contra de la acción política que no logra suplir sus necesidades. Esto se traduce en una oposición que busca cambiar las operaciones políticas del gobierno y con ellas superar dichos motivos de inconformidad (González Lizárraga et al., 2020). Entre estos motivos se encuentra el económico, el cual es tangencial a cualquier problemática social y política de un Estado, además, es un movilizador social (Cardona-Restrepo y Arango, 2020). Así mismo, está asociado con el fenómeno de la corrupción de los gobiernos, con las faltas de oportunidades laborales, el bajo índice de educación y con la débil infraestructura estatal, lo que se traduce en un progreso tardío y desequilibrado.

El segundo motivo es la seguridad, dado que los fenómenos anteriormente mencionados pueden mutar y convertirse en actos que conllevan a la violencia o materializarse en otro fenómeno como la insurgencia. A su vez, esto puede conllevar a procesos ideológicos que pueden entorpecer el aparato estatal, es decir, que se pueden usar para justificar el daño a bienes públicos y privados, en bloqueos de vías o justicia por mano propia, lo que abre las puertas a una posible confrontación del Estado con la sociedad (Pfleger, 2021). La principal consecuencia de este motivo es la normalización de estas ideologías y sus actos de protesta en el colectivo social, y es por eso por lo que los Estados deben de impedir su avance, pero cambiando el enfoque represivo por uno participativo, con una base conciliadora para con las sociedades; pero ¿qué se entiende por ideología?

La ideología se puede definir, según Martínez Matías (2020) como un cuerpo de ideas que propenden por la universalidad y la verdad. Esta representa, según el autor, los intereses históricos de una clase social, entendiéndose está como un instrumento de acción política a la luz de Gramsci tiempo después. Otros autores, como Vargas-Hernández (2011) definen esta como un conjunto de ideas que revisten un universo de valores, como de prejuicios que pueden determinar las creencias frente a un asunto en cuestión como la política. Al examinar ambas definiciones, se puede decir que una ideología es un conjunto de ideas que buscan explicar la realidad frente a un fenómeno en concreto, generando una conciencia colectiva entre varios sujetos que poseen afinidad frente a esta.

Tomando en cuenta lo anterior, Vargas Hernández (2012) dice que en la Latinoamérica contemporánea hay variedad de ideologías, que han mutado en híbridos que hoy son los que identifican la región, haciendo difuso el seguimiento de normas que de estos pueden derivar, lo que afecta las creencias de sus seguidores, y esto se traduce en la afectación de la representación (Calderón González, 2021). Pensamiento de Arendt, que conlleva a las protestas, debido a que no hay una identidad con los partidos, movimientos o líderes que los promulgan; lo que se traduce en una conciencia colectiva frente a una acción política ineficiente causada por estos híbridos ideológicos, que van perdiendo en legitimación y como resultado, terminan siendo causantes de protestas.

Lo anterior explica en gran medida el crecimiento exponencial de las protestas en la región, además, González Cacheda y Vázquez Refojos (2020), dicen que de estas nuevas ideologías, surgen nuevos líderes en medio de la crisis de los partidos políticos, que buscan consolidar ideas de derecha para cobijar la fracturada representación, así como se intensifica

la demanda de mayores privilegios de la oposición en materias como inclusión y participación política. A su vez, se debe sumar la coyuntura de la pandemia del COVID-19, que se ha encargado de mostrar las fragilidades del capitalismo, las debilidades de las democracias latinoamericanas y del mundo, incluyendo las ideologías en que están soportadas.

El crecimiento de la protesta social ha implicado para los Estados latinoamericanos un incremento de delitos relacionados con asonadas, perturbación en el servicio de transporte público, el bloqueo de vías públicas, entre otros; cuyos resultados implican un desbordamiento del ente acusador de estos Estados (Ordóñez 2019), lo que se traduce en falta de recursos para resolverlos, como es el caso colombiano, donde el volumen de demandas es alto en medio de estas jornadas y los datos estadísticos no son fiables. Además, cuando estos se investigan, no existe la certeza de que el caso esté en la fiscalía, y sea un invento causado en el contexto de las manifestaciones públicas. Esto es, hablar de un gran número de entradas que están sujetas a quedar impunes o datos falsos para acusar a los gestores de la protesta.

El crecimiento exponencial de la protesta social en Latinoamérica, puede tomarse también como un fenómeno que se ha venido propagando, a tal punto de llevar consigo una serie de ideas que nacen del sentir de otras sociedades y que afectan los intereses políticos de otros Estados (Idrovo y Fernández-Niño, 2020). Conforme sigue su camino en la región, va impactando en las sociedades que accionan este mecanismo de manifestación, proponiendo nuevos retos a los gobiernos que las padecen. Cada protesta responderá a ciertas particularidades que viene acumulando social y políticamente; sin embargo, estas son

influenciadas por otras sociedades latinoamericanas que han vivido o viven actualmente procesos de manifestaciones sociales.

Visto lo anterior, se debe de examinar el contexto social y político de Latinoamérica en el periodo 2017 – 2019, para entender los ciclos de protesta de Estados como el colombiano iniciado en 2019. La región latinoamericana durante este periodo vería a países como Chile, México y Argentina sufrir jornadas de manifestaciones que, según Idrovo y Fernández-Niño (2020), tenían objetivos en común en sus pliegos de peticiones hacia los gobiernos de turno, entre los cuales se destacan puntos como: mejorar los precios del transporte público y la gasolina, generación de nuevos empleos y garantizar los derechos del trabajador, además, reformas pensionales, mejoras a los sistemas de salud, desarrollo de políticas de género, inclusión y la legalización del aborto, entre otros (Ver tabla 1).

Tabla 1: Contexto de la protesta social en Latinoamérica 2017 – 2020

Año	País	Objeto del reclamo	Factor desencadenante
2017-2019	México	Buscar la destitución del presidente de México por incumplimiento en la reforma energética y por no fomentar leyes de género que protejan a la mujer, y les permita igualdad dentro de la sociedad.	El alza de año nuevo en un 20% de la gasolina en el país.
2018-2019	Argentina	Buscar una reforma a la economía del país, para lograr mejores salarios, mayores oportunidades de empleo, mejoras en el sistema de salud, e incluir leyes de género, en favor de la igualdad de la mujer.	El alza de los precios de los pasajes en el metro en el 2018.
2019-2020	Chile	Buscar una reforma al sistema de pensiones y de salud, que permita darles garantías a los trabajadores, que a su vez piden un alza del salario mínimo, acorde con la realidad económica del país.	El alza de los precios del pasaje del metro en octubre de 2019.

Elaboración con base en: (González, 2017); (Ramallo, 2018); (Idrovo & Fernández-Niño, 2020) y (Paul, 2019).

Cuando se examina el contexto latinoamericano, lo primero que se debe decir es que en estos tres Estados es donde se inicia el actual ciclo de protestas que se vive en la región. Segundo, se debe destacar que poseen un punto de partida similar, pero ocurridos en

momentos diferentes, como si de una bola de nieve rodando en picada se hubiera tratado, llegando la protesta a cada uno en su momento (Idrovo y Fernández-Niño, 2020). Se parte de una idea de propagación que se da en México y de ahí comenzó a crecer hasta llegar a Suramérica, influenciando a las sociedades argentinas y chilenas, que estaban viviendo su momento histórico particular y la llegada de estas ideas agregó nuevos problemas a sus jornadas de protesta.

Durante este periodo, Colombia se vería influenciada por estas protestas desatadas en la región latinoamericana, al punto que comenzaría a manifestarse en contra de una reforma tributaria que contemplaba, entre varios asuntos, las nuevas alzas a los combustibles fósiles. Esto daría pie a un estallido social, cuyo punto de partida fue denominado por el Comité Nacional de Paro (2019) como “Garantías para el ejercicio del derecho a la protesta social” (p.1); esto es, partir de un factor desencadenante en común con otros países de la región en jornadas de protesta (ver tabla 1) y, posteriormente, ir nutriendo de fenómenos sociales y políticos la agenda nacional del paro, llegando a la protesta social con la cual se buscó detener las reformas desde la presión en las calles y en las redes sociales digitales (Ordóñez, 2019).

El desencanto de la sociedad colombiana también se nutriría de la idea de una eventual crisis de la representación, al cuestionar durante las jornadas de protesta social la eficacia de sus representantes y el impacto de estos en la acción política a la hora de dar solución a esos fenómenos que convocaron al paro (Villa y Zamudio, 2021), lo que llevaría a un juicio social a los partidos políticos afines a la idea de no permitir la participación ciudadana en el ejercicio de corregir los problemas en el país. El resultado fue cerrar las puertas a otras voces dentro de la sociedad civil en pugna, que no responden a una institucionalidad tradicional y son

líderes que buscan generar un trabajo equilibrado entre representación y participación, para dar fin a esta eventual crisis (Díaz Pabón, 2020). El mismo resultado se vivió en los tres Estados que dieron origen al estallido social en la región.

Lo anterior habla de una crisis de la representación en Latinoamérica a partir de la cual avanza la protesta desde el 2017. Así mismo, su efecto influenciador en otros Estados latinoamericanos ha venido impactando en el desencanto de cada uno de estos, recordando que el surgimiento de este responde a sus particularidades sociales y políticas. En consecuencia, se dieron nuevas protestas en otros Estados desde el 2019, de las cuales, para efectos de estudio, se observarán las más grandes y relevantes en la región, sin restar mérito a otras jornadas de menor impacto mediático y regional. Además, las protestas a observar poseen la particularidad que se dan en Estados, que para la fecha, estaban bien económicamente (Carratalá 2020), (Ver tabla 2).

Tabla 2. Incremento de la protesta social en Latinoamérica 2019-2021.

Año	País	Objeto del reclamo	Factor desencadenante
2019-2020	Argentina	Mostrar el incumplimiento del gobierno en las mejoras, económicas, laborales y de salud para afrontar la crisis del COVID-19.	Las fuertes medidas restrictivas frente la economía, para afrontar una eventual pandemia.
2019	Bolivia	Declarar fraudulentas las elecciones presidenciales que dieron por ganador a Evo Morales.	La poca simpatía de la oposición previo a las elecciones, que ya daban por sentada la victoria de Evo morales.
2019-2021	Brasil	Luchar contra el incumplimiento del presidente en materia de empleo, salud, educación, pensiones y seguridad.	Las fuertes medidas restrictivas frente la economía, antes y durante la pandemia del COVID-19.
2019-2021	Chile	Manifestarse en contra del presidente, por la captura de manifestantes, y la devaluación de la moneda chilena.	La represión que se ha venido dando desde las jornadas de protesta desde el 2019.
2019-2020	Costa Rica	Manifestarse en contra del incumplimiento frente a la mejora de la economía, la salud, y la generación de empleos en medio de la pandemia.	Tramite de un préstamo con el Fondo Monetario Internacional para afrontar la crisis, que se tradujo en el alza de los impuestos.
2019-2021	México	Protestar contra el presidente por el alza de impuestos, el aumento de la inseguridad, y los problemas en salud, empleo y educación, en medio de la crisis del COVID-19	Las protestas de 2019 del colectivo feminista del país.
2019-2020	Perú	Presionar la salida del presidente interino Manuel Merino por trabajar bajo la misma	La renuncia del presidente Martín Vizcarra por su incapacidad moral.

		línea de Vizcarra, y llamar a nuevas elecciones, para elegir un representante del interés nacional.	
2020-2021	Panamá	Protestar en contra del recorte presupuestario a la educación, la nueva reforma al código del trabajo, el derecho de tierras propuesto por el gobierno, y la falta de servicios básicos en el norte	Las reformas sociales de 2019 para mejorar la calidad del trabajo, del agro, y la educación.

Fuente: (Paul, 2019); (Idrovo & Fernández-Niño, 2020); (Miranda, 2019); (BBC News, 2020); y (DW, 2020).

Cuando se examina el por qué se protesta en Latinoamérica, se hace evidente el desencanto político en contra de los representantes y las instituciones de las que son parte, lo que denota un proceso de deslegitimación de la acción política (González Cacheda & Vázquez Refojos, 2020). Es decir, la protesta social responde a un síntoma causado por la incompetencia de la representación, esto se hace evidente en la similitud con la inconformidad por altos impuestos, problemas en salud, educación, falta de trabajo, entre otros; los cuales son puntos que se supone debían ser saneados por las administraciones actuales de los Estados, que en campaña prometieron dar solución a estos y otros temas más, pero han justificado sus problemas por la pandemia del COVID-19 (BBC News, 2020).

La crisis de la representación no solo responde a la desconfianza frente a los representantes y sus partidos, además, es susceptible a las problemáticas “motivadas por el aumento de los niveles de pobreza, inequidad y violencia, aunado al creciente número de asesinatos de personas defensoras de derechos humanos, líderes y lideresas sociales, representantes de los pueblos indígenas y afrodescendientes” (CIDH, 2021, p.3). Esto es, pensar en que hay un problema en el sistema capitalista con el cual las democracias liberales conviven, pero no han encontrado solución alguna para sortearlo; por lo tanto, aunque hay capital, el mismo no es suficiente para confrontar estas problemáticas, ya que es entregado en privilegio a ciertos

sectores, a la vez que se van desprotegiendo otros, alimentando el inconformismo social (Díaz-Pabón, 2020).

Las fracturas de la representación y del sistema capitalista se han agudizado gracias a la pandemia del COVID-19, permitiendo entender mejor la protesta en Colombia y el mundo. Se conoce las complicaciones que la enfermedad trajo en materia de salud pública y cómo cambió la realidad de la cotidianidad del ser humano. Sin embargo, para Camasca et al (2022) el verdadero problema que el virus ha ocasionado, radica en que este ha dejado al descubierto las debilidades estructurales de muchos Estados. A su vez, el debilitamiento comenzó a ser insostenible y sus efectos han permitido el avance de problemas en las sociedades de las democracias liberales, que, en la mayoría de los casos, optan por protestar en contra de las políticas públicas de sostenibilidad en la pandemia.

Finalmente, del crecimiento de la protesta en la región latinoamericana, se puede inferir que la crisis de la representación en la región es producto de tres factores: corrupción, populismo y desconfianza política, generada en la mayoría de los jóvenes que hoy reclaman el derecho a relevar a las generaciones mayores que hablaron por ellos en el pasado (Idrovo & Fernández-Niño, 2020). Esto se debe a que el capital es invertido de forma inequitativa o en proyectos que son irrelevantes en el desarrollo del Estado. Además, la esperanza de la sociedad recae sobre líderes políticos que son conscientes de la falta de cultura política en la región y por eso los discursos optimistas y de salvación son recibidos (López-López y Oñate, 2019), pero el principal problema es la gobernabilidad en favor de ciertos sectores de las sociedades, lo que genera inconformismo.

2.2 ¿Por qué se protesta en Colombia desde el 2019?

Al igual que en Chile, México o Argentina, el inicio de las protestas en el gobierno de Iván Duque tiene como punto de partida la propuesta de una reforma tributaria, la cual fue un factor detonante. Según Roll y Cortés (2019), no fue claro en que entraría a solucionar dicha reforma, debido a que la misma se entendía más como una reforma a la justicia, al sistema político y al sistema de pensiones. Además, dejaba mucho que desear con el incremento en el valor de los impuestos. Esta incertidumbre movilizó en principio gremios sindicales, líderes sociales, grupos juveniles y de estudiantes, movimientos étnicos, afro, y otros sectores de la sociedad civil colombiana, como se constata en el Comité Nacional de Paro (2019); que entre muchos puntos buscó negociar:

- El retiro del proyecto de ley de crecimiento económico, la reforma tributaria que estaba en tránsito en el congreso en este año.
- Derogatoria de los artículos 83, 193, 198, 240, y 242 del Plan Nacional de Desarrollo; la creación del Sistema Nacional del Cuidado y de condiciones pensionales especiales dignas para cuidadores(as) en desarrollo de la Ley 1413 de 2010, además, concretar el contenido del estatuto del trabajo.
- Retiro del proyecto de reforma a la justicia, el cual busca unificar todas las cortes en una sola.

Así mismo, otros sectores de la sociedad se valdrían del momento coyuntural para anexar al pliego de peticiones del Comité nacional de Paro (2019) otros puntos que sincronizan con el fenómeno regional latinoamericano, a saber:

- Retiro del proyecto de ley estatutaria que busca regular el artículo 37 de la Constitución Política, referente a la protesta social. La revisión del Código de Policía para evitar declaraciones extrajudiciales y que los casos de justicia penal militar sean conocidos por la Fiscalía.
- Eliminación de la tercerización laboral, garantías a la seguridad social y derecho a un trabajo digno. Además, mejoramiento de la cobertura gratuita en salud y educación.
- Eliminación de la brecha salarial entre hombres, mujeres y la comunidad LGBT, adicionalmente, garantizar el derecho al trabajo digno de estos colectivos sociales.

Cabe destacar que, en las primeras jornadas de manifestaciones, los manifestantes protestaron, además, en contra de fenómenos particulares del escenario colombiano como: el tema de impuestos como el 4x1000, el conflicto armado interno, que durante el gobierno anterior dio un paso importante en el desmantelamiento de una de las guerrillas más longevas y en operación en todo el territorio nacional, lo que dejó la puerta abierta a otros grupos para negociar la paz. Acto que para Ordóñez (2019) significó el debilitamiento del principal fenómeno armado del país, usado como plataforma política para justificar elementos propios de sus planes programáticos, que van de la mano, con asuntos de la seguridad democrática y la inversión extranjera, motor principal de la economía colombiana que sustenta el Plan de Desarrollo del actual gobierno.

Algunos fenómenos particulares del Estado Colombiano dieron paso al ciclo de protestas iniciado en el 2019, que significarían un escenario idóneo dentro de las jornadas para que la sociedad civil del país pudiera denunciarlos y presionar por soluciones inmediatas para buscar mitigar su desencanto político, lo que permitió vislumbrar cuáles fenómenos son los que mantiene a la sociedad protestando en el país. Como resultado, se pudieron agrupar

dentro de la Agenda Nacional del Paro, para que el Comité Nacional del Paro (2019) negociara una solución con el gobierno. Véase la (Tabla 3).

Tabla 3. Puntos específicos que dieron paso a las primeras jornadas de protesta en 2019

Año	Fenómeno	Objeto del reclamo
2019	El recorte presupuestario a la cultura, para solventar los huecos fiscales de otros ministerios.	Aumento del presupuesto de cultura en un 2%.
2018-2019	Tras la fallida consulta anticorrupción, se protestó por la promulgación de una ley anticorrupción.	Tramitar de inmediato en el congreso una la ley anticorrupción, que contemple sanciones severas frente a este delito.
2018-2019	El intento por derogar los acuerdos de paz, por parte del partido de gobierno.	El respeto de lo pactado en los acuerdos de paz del anterior gobierno.
2017-2019	El intento de venta de diferentes paramos del país, para su explotación petrolífera y minera.	Declaración de emergencia ecológica por la minería ilegal, y la venta de los páramos, además de la negativa contra el fracking, y el reconocimiento de la amazonia como un sujeto de derechos.
2018-2019	El desplazamiento y la destitución de tierras que vive el campesinado nacional en su día a día.	Adoptar la resolución A/C.3//73/L.30 de las Naciones Unidas, sobre los derechos del campesinado, y reconocerlos como un sujeto de derechos.

Fuente: (Ordóñez, 2019), (Comité nacional de Paro, 2019) y (Montoya & Ortiz, 2020).

Referente a la Agenda Nacional del Paro, se debe destacar que se ha convertido en una base política para muchos sectores de la sociedad civil (Ordóñez, 2019), que lejos de pensar en dejar de protestar, han alcanzado no solo mantener la lucha por la solución de las problemáticas plasmadas en la agenda, sino que han logrado evolucionar estos puntos, para que las acciones políticas sean afines a las problemáticas actuales que vive el país. No obstante, dicha evolución mostró una debilidad estructural en la regulación de los cambios en las manifestaciones (Montoya & Ortiz, 2020), lo que ha generado que sean tomadas como un acto ideológico, destinado a desestabilizar el régimen al incentivar a la insurgencia y el vandalismo, y como resultado, el gobierno justificará el uso de la fuerza para detener todo acto de protesta al momento de ser causada la acción.

De lo anterior se infiere dos cosas: Primero, el desencanto político de la sociedad civil colombiana ha llegado al punto de la deslegitimación institucional, debido al trato que el gobierno ha dado a la crisis y la policía en estas jornadas ha sido la más afectada, a raíz del modo como ha sido usada en la contención de las protestas. En efecto, González-Cacheda y Vázquez-Refojos (2020) afirman que el desencanto político es el resultado de espacios de tensión, fundados en la desconfianza de la sociedad civil para con sus representantes, que generalmente convergen en protestas sociales. La desconfianza en el caso colombiano se ha traducido en sentimientos de temor hacia instituciones como la fuerza pública, partidos políticos e ideologías, que hacen ver la protesta como un acto de terror en contra del Estado.

Segundo, la deslegitimación institucional ha producido desestabilización en medio de las jornadas, debido a que los agentes encargados de la seguridad han perdido su autoridad sobre la sociedad que protesta. Se ha perdido el control efectivo del territorio y otras ideas sociales y políticas han ganado a la representación tradicional (García González y Salcedo Díaz, 2015). En consecuencia, se han dado bloqueos a vías principales para entorpecer el abastecimiento de ciudades, la expulsión de la fuerza pública de algunas regiones por medio de la protesta y en ciudades capitales se han creado grupos de contención para no permitir el avance de estas en contra de los manifestantes, lo que se evidencia como una crisis de gobernabilidad por parte de la administración Duque.

Tercero, la primera jornada de protesta social en Colombia se ha consolidado como la base de las manifestaciones de 2020 y 2021. El pliego de peticiones generado en el 2019 no solo está vigente, sino que también la intensidad de las marchas en las ciudades capitales sigue firme, pese a las condiciones que propone la pandemia del COVID-19, que ha sido el

detonante de un proceso evolutivo que puede ser examinado en estas jornadas como se evidencia en notas periodísticas como la del periódico El Tiempo (2021), que en su seguimiento al paro, pone de manifiesto los problemas descritos por la sociedad civil en sectores como el de la salud, donde el personal debe trabajar sin recibir salario en instalaciones en ruina y cuya cobertura no es la suficiente como para atender la coyuntura de la pandemia, llevando al personal médico a unirse a la protesta.

Finalmente, para el Comité Nacional de Paro (2020) la situación derivada del COVID-19 solo es el reflejo de una cadena de malas decisiones que se han venido tomando desde los gobiernos representativos de los últimos 20 años, cuyos resultados han sido el incremento de los niveles de pobreza, inequidad y violencia, además, el aumento en el número de asesinatos de defensores de derechos humanos y líderes sociales (CIDH, 2021). Esta situación para el 2020 en materia de pobreza monetaria “alcanzó el 42.5 % y la pobreza monetaria extrema fue de 15.1%. Es decir, que un total de 21 millones de personas para ese año se encontró en situación de pobreza y 7.5 millones en pobreza extrema” (CIDH, 2021, p.3). A esto se le suma un índice de desempleo del 15.1%, según lo informado la CIDH, convirtiéndose en el motor de la protesta.

Debido a estos índices, la protesta comienza a tomar nuevos horizontes a partir del 2020, momento en el cual la favorabilidad del presidente Duque decae, el desencanto aumenta y la protesta social comienza a evolucionar, valiéndose de mecanismos como las redes sociales digitales para mantener el espíritu de la misma vivo, al presentar todo tipo de material audiovisual que explica los índices de la CIDH y muestra otras realidades políticas del país (Cortés, 2020). La sociedad en general comienza a protestar de nuevo, pero esta vez sumando

a la Agenda Nacional De Comité Del Paro (2019) los problemas de la desigualdad, el hambre, desempleo y masacres en el territorio nacional; dándose una evolución en el por qué se protesta (ver tabla 4).

Tabla 4. Evolución de la protesta social 2020-2021

Año	Mes	Objeto del reclamo	Factor desencadenante
2020	Enero	Discutir los puntos de la anterior agenda (actualizada a diciembre de 2019).	El incumplimiento del gobierno nacional al Comité Nacional de Paro, frente a los acuerdos de 2019, que buscaban dar solución a la agenda nacional de paro.
2020	Febrero	Discutir las garantías que se deben respetar en las jornadas de protesta social. Además, garantizar un mayor presupuesto al sector de la educación, y mayores ganancias laborales a los maestros.	Los recortes presupuestarios a la educación, y las pocas garantías salariales a los maestros.
2020	Marzo	Discutir los puntos de la anterior agenda (actualizada a diciembre de 2019).	El incumplimiento del gobierno nacional al Comité Nacional de Paro, frente a los acuerdos de 2019, que buscaban dar solución a la agenda nacional de paro.
2020	Septiembre	Debatir el protocolo de uso de las armas no letales al momento de un arresto en el país. Además de definir el ente que debe de conocer de los delitos de la fuerza pública la población civil.	La muerte de los ciudadanos Javier Ordoñez y Dylan Cruz.
2020	Octubre	Luchar por los derechos de líderes sociales, por los derechos del medio ambiente y el respeto por los territorios de jurisdicciones especiales. Además de luchar por el respeto a la protesta social.	Las masacres a líderes sociales durante todo el 2020, hasta el mes de octubre, y los contratos mineros y de explotación de hidrocarburos en reservas naturales.
2021	Abril	Protestar en contra de la nueva reforma tributaria presentada al país.	La nueva reforma tributaria presentada al país, en forma, es la misma que se presentó en 2019.
2021	Mayo	Protestar en contra de la reforma a la salud y la pensión, y en contra de otros puntos propuestos en la nueva reforma tributaria.	El incumplimiento del gobierno nacional al Comité Nacional de Paro, frente a los acuerdos de 2019, que buscaban dar solución a la agenda nacional de paro.
2021	Junio	Conciliación con el comité nacional de paro, para lograr nuevos acuerdos.	Los nuevos bloqueos a vías, y el uso desmedido de la fuerza, por parte de la policía en medio de las protestas.
2021	Septiembre	Solicitar nuevos protocolos de acción de la fuerza pública en las jornadas de protesta social, y demostrar que los jóvenes de la primera línea no son terroristas, ni responden a intereses de grupos al margen de la ley.	Sindicar a los jóvenes pertenecientes a la primera línea como terroristas.

Fuente: (Montoya & Ortiz, 2020); (Paro, 2020); (BBC News Mundo, 2020); (Pozzebon, 2020); (Celemín, 2021); (El Tiempo, 2021) y (Acevedo, 2020).

En la tabla anterior se evidencia el desencanto de la sociedad civil colombiana, la cual se ha ido acrecentando desde el 2020. Siendo este el año más activo de la protesta, al intensificarse las jornadas de manifestación en el país. Estas jornadas apuestan por un cambio de la acción política del gobierno de Duque, quien había prometido soluciones a los problemas dejados por la pasada administración (Espitia, 2020). Por otra parte, la pandemia obligó a incorporar la protesta a las redes sociales y otras plataformas digitales, para adaptarse a la crisis sanitaria derivada del COVID-19. Sin embargo, la esencia del por qué se protesta es la misma y desde las redes ha logrado sumar nuevos seguidores a la causa, además de tener un medio que permite en tiempo real convocar a nuevas jornadas.

Para Prado (2020) la pandemia diezmó en gran medida las protestas sociales en el país, debido a que pudieron haber sido más, pero aún era latente el miedo al virus. No obstante, los líderes del paro vieron en la virtualidad una oportunidad, no solo de mantener la lucha en firme, sino que esta pudiera llegar a oídos de otros sectores que, para el autor, estuvieron por mucho tiempo incomunicados por su condición etnológica, creencias religiosas, afinidades políticas y otros factores que no comulgan con la idea de desarrollo del gobierno actual. Consecuencia de lo anterior, el Estado no ve conveniente escucharlos, por el temor de una desestabilización del orden público. A su vez, estas voces, junto con las de sectores tradicionales y la sociedad civil, por medio de las plataformas digitales, llevaron el desencanto incluso a instituciones internacionales como la ONU (Villa y Zamudio, 2021).

Tomando en cuenta lo anterior, la protesta social ha recibido mayor apoyo internacional, dado que esta es tendencia en el ciberespacio, lo que se traduce en seguidores de la causa y en recursos. Para Villa y Zamudio (2021) esto significa consolidar el desencanto político

fuera del país y equiparar voces con los poderes hegemónicos de representación que no se prestan al diálogo, al ser apoyados por otras instancias de mayor coerción internacional. Existe la otra postura en la cual las protestas se han vendido fuera del país, como actos que comulgan con ideologías de países vecinos que responden a un modelo político que va en contra del sistema capital, dar libertades a la participación y garantizar derechos a la oposición (Díaz-Pabón, 2020).

Desde el escenario de reconocimiento internacional frente al desencanto del país, sectores sociales juveniles han sido los más beneficiados, en cuanto a explicar el porqué de sus manifestaciones. Esto se debe a que los medios nacionales responden a intereses del gobierno y los sectores juveniles han tenido que mostrar al mundo su situación política sin ayuda. Además, las negociaciones que los sindicatos tradicionales hicieron con el Gobierno nacional en el 2020, apoyada aparentemente por el comité de representantes de los estudiantes; no fue bien vista por la mayoría de los jóvenes a nivel nacional y han explicado, desde las plataformas digitales, que su inconformidad se da según Redacción BBC News Mundo (2020), porque sus intereses no responden a particularidades de un gremio, por el contrario, por lo que trabajan es por el beneficio de la sociedad colombiana sin discriminación alguna.

Como resultado de sus manifestaciones, los sectores juveniles colombianos han logrado conseguir poder de participación en las soluciones de sus problemas, según informa El Tiempo (2021), logrando la vacunación masiva contra el COVID-19 en el país y la matrícula cero para la educación superior. Además, se han preocupado por cimentar las bases para un mejor futuro en los colombianos al tener una sociedad capaz, eficiente y saludable (El Tiempo, 2021). Este es un avance que se logra desde la participación e invita a otros actores

políticos a obrar en las protestas para que busquen aportar espacios de diálogo al desarrollo del Estado, lo que lleva a la cuestión de ¿quiénes son esos actores que protestan en el país desde el 2019 y mantienen el estado de tensión con el gobierno Duque?

2.3 Actores de la protesta social

2.3.1 Gremios sindicales.

Los gremios han estado tradicionalmente liderados por los maestros representados por FECODE, los transportadores públicos y camioneros, la Confederación Nacional de Trabajo, la Federación Colombiana de Trabajadores y Servidores Públicos, Asonal Judicial, entre otros. Estos grupos son los que suelen liderar cada año las negociaciones con los gobiernos de turno en asuntos como el aumento del salario mínimo (Comité Nacional de Paro, 2020). Además, son los primeros en elegir representantes para que tomen decisiones en dichos escenarios de diálogo. Sin embargo, en la coyuntura actual, de lo que ha sido las jornadas de protesta, otros grupos que se han unido a dicha causa los han tomado como parte del problema, debido a que, como dice Taborda (2019), los mismos trabajan en favor de sus gremios y responden a intereses particulares.

Por otro lado, se juzga los actos de los gremios desde una visión más positiva en las diferentes jornadas de paro desde el 2019. Se evidencian logros como: la contención de la reforma tributaria, en su momento el logro que se obtuvo frente al alza considerable del salario mínimo a comienzos de 2020; el aumento en rubros de carteras como el de la educación en el país, que son puntos que siguen siendo discutidos según informa El Tiempo (2021). En otras palabras, los gremios sindicales creen en el diálogo y en la buena fe del gobierno para conciliar con ellos. Aun así, pese a sus resultados, los jóvenes y otros grupos

de la sociedad civil, en general, tienen un sentimiento de desencanto para con los gremios sindicales porque ven en estos grupos egoístas que trabajan para sus intereses en alianzas que responden a lo mismo.

2.3.2 Líderes sociales y sus comunidades.

Sus objetivos apuntan a la lucha de intereses sociales de una o varias comunidades (CIDH 2021). Los líderes sociales son sujetos que responden a preceptos de la representación, pero no son elegidos democráticamente porque su causa es voluntaria. Gozan de legitimidad en sus acciones, las cuales están constituidas para ser la voz de colectivos como: feministas, LGBTIQ+, movimientos afros, campesinos, etnias indígenas, entre otros. Al mismo tiempo, estos líderes son los receptores de las voces de desencanto y trabajan desde la generalidad de dicho malestar en sus comunidades y no desde la particularidad de una institución política. Además, buscan desarrollar planes de trabajo para neutralizar ese desencanto, partiendo de construcciones sociales para negociar y concertar en mesas de conciliación con el gobierno central (Defensoría del Pueblo, 2021).

El problema con los líderes, según la CIDH (2021), es que son vistos como figuras políticas e ideológicas que responden a intereses de grupos criminales al margen de la ley. Socialmente, son enjuiciados por ciertos sectores que toman estos rumores por ciertos y justifican la violencia que este grupo de personas vive actualmente. Es por esto que, ellos y sus comunidades protestan para que se garanticen sus derechos y sus voces sean tomadas en cuenta, para dar solución a esas problemáticas que se han venido gestando en el transcurso de este gobierno (Defensoría del Pueblo, 2021). Así mismo, la violencia en contra de estos se ha intensificado en la pandemia, principalmente en sus territorios y dentro de las

particularidades de las jornadas de protesta donde han sido asediados, como si los problemas por los cuales se manifiestan fueran culpa de ellos.

2.3.3 Personal de la salud.

Uno de los sectores laborales con más problemas en el medio ha sido el sector de la salud, debido a las dificultades que padece por el desequilibrio salarial; la tercerización laboral dentro de este campo y la deficiente infraestructura hospitalaria del país, como lo refiere Abad (2016). Al mismo tiempo, la pandemia mostró otras problemáticas que terminaron de agudizar la crisis del sector. Como resultado, se dio un impacto negativo en la sociedad, al incrementarse los números de casos de contagio de COVID por falta de insumos, personal y salario; viéndose forzados a arriesgar su vida de forma casi voluntaria. Esto último, colmó su paciencia, al ser usada su problemática por el gobierno para una campaña mediática de patriotismo (Gómez y Pedraza, 2020), convirtiendo la crisis de la salud en cosa de héroes, lo que ha generado el sentimiento de desencanto.

Es importante destacar el origen de esta crisis, porque la misma data de años atrás, donde nunca se le dio el debido tratamiento. Gómez y Pedraza (2020) comentan que esta problemática se ha nutrido cada vez más de los problemas administrativos de gobiernos anteriores al de Duque, pese a que protestaron por lo mismo en ese contexto histórico, es ahora en medio de la crisis del COVID-19 que su sentimiento ha tomado relativa relevancia dentro de las esferas institucionales, debido a que este sector es la primera línea de contención del virus dentro del Estado. Es por esto que se tienen que ejecutar planes inmediatos de mejora para el sector, pensando en un próximo escenario post COVID-19, donde se volverá a un estado de normalidad conviviendo con el virus (El Tiempo, 2021).

2.3.4 Jóvenes y estudiantes.

La historia más próxima de Colombia ha mostrado que uno de los principales grupos con mayor sentimiento de desencanto y que más protesta en el país es el de los estudiantes, cuya causa es afín entre los jóvenes (Ordóñez, 2019). Cada década, cada generación y cada momento histórico del país ha tenido a los estudiantes y a los jóvenes como principales protagonistas en medio de las jornadas de protesta, como las que se viven actualmente, al punto de que sus manifestaciones terminan por evolucionar el sentimiento de desencanto. Como resultado, estas terminan por convertirse en retos para el gobierno, porque el mismo no logra comprender esos nuevos fenómenos propios de las necesidades de estas generaciones y acude a los supuestos de la ley para orientarse frente a estos, y esto se ve reflejado en una acción política desfasada (Ordóñez, 2019).

Desde el 2019 este fenómeno es evidente en medio de los jóvenes y estudiantes que hoy protestan pensando principalmente en su futuro y en el de generaciones venideras (CIDH, 2021). Pensamiento que para ser probable depende de una cobertura adecuada de educación superior y oportunidades laborales para los jóvenes que egresan y no tienen como certificar las cantidades exageradas de prerrequisitos para poder laborar, dando por resultado una tasa de desempleo del 18.1% (Sala, 2019). Por otra parte, las oportunidades académicas son complejas por los costos de la educación, la poca cobertura del sector público y las deplorables instalaciones de otras; que hacen de la formación un reto, sin contar los problemas de los maestros. En otras palabras, son esas faltas de oportunidades las que se identifican como parte del problema de violencia y seguridad en el país (Ordóñez, 2019).

El actual momento histórico que viven los grupos de jóvenes en el país, ha permitido que propongan reformas de fondo que van más allá de solicitudes en el campo de la educación (El Tiempo, 2021). Estas reformas buscan cambios estructurales a la policía, matrícula cero para la educación superior, la protección de los páramos, entre otros escenarios. Como resultado, se termina construyendo un pliego de peticiones trascendental en medio de la crisis que agudizó el COVID-19. En respuesta al avance de estos grupos, la representación en cabeza del gobierno encasillaría todo este trabajo con los actos de violencia y vandalismo de las manifestaciones, aludiendo que dicho fenómeno responde a un todo y ese señalamiento es para la CIDH (2021), lo que ha puesto en riesgo la integridad de los jóvenes que hoy son objetivo de violencia por ejercer un derecho constitucional.

Pese a las acciones que han desmeritado su momento histórico, el desencanto político de los jóvenes ha demostrado ser un fenómeno capaz de adaptarse a las circunstancias sociales y políticas propuestas por la representación. Este fenómeno ha surgido como un poder capaz de ejercer presión al Estado; a la vez, argumenta su desencanto desde escenarios académicos y plataformas digitales donde han conseguido seguidores que les han dado apoyo (Díaz-Pabón 2020). Esta fuerza obliga al diálogo por parte del gobierno para gestar soluciones en favor de jóvenes y estudiantes e impactan en el desarrollo del país. En otras palabras, se da la oportunidad a voces de la juventud nacional de manifestar su sentir, para poner fin a unas jornadas que en la actualidad han perdido fuerza mediática.

2.4 Impacto del desencanto en la sociedad colombiana

La desafección política en el país va más allá del contexto histórico actual, y se ha nutrido además del desencanto regional. Dando por resultado una serie de consecuencias que ponen

en crisis a la representación. La primera consecuencia es el desencanto que recae sobre el grueso de los jóvenes del país. Al ser este grupo el más golpeado en los últimos 30 años por los preceptos de la sociedad disciplinaria, cuyo objetivo ha sido el obedecimiento de sus reglas y a sus mecanismos de inclusión y exclusión, partiendo de instituciones como: la escuela, la universidad, las fábricas, hospitales, entre otras (Foucault, 2002). El disciplinamiento en clave de ser útil al Estado, se ha rezagado en el querer ser y hacer de la juventud, que es marcada como insurgente por no seguir estos preceptos sociales, convirtiéndose en parte del problema social y político del país (Díaz-Pabón, 2020).

En segundo lugar, la sociedad colombiana pasa por una transición entre el éxito y el fracaso. Algunos han optado por un proyecto de vida optimista, que le da al ciudadano esa oportunidad de emprender y ser un sujeto exitoso sin depender de corporaciones o empresas. Esto significa apostar por una idea de emprendimiento patrocinada desde el gobierno nacional (Charry Joya et al, 2019). No obstante, esa idea de autonomía para lograr el éxito se ha visto limitada por el contexto social y político que hoy se vive en el país. Los recursos no son suficientes para impulsar esa sociedad optimista y autónoma, en medio de la crisis del COVID-19. Como resultado, muchos ciudadanos, principalmente jóvenes, cayeron en un rotundo fracaso para el cual no estaban preparados, porque en la educación nacional el fracaso es visto como el final de un todo y no como el inicio de un nuevo proyecto.

En tercer lugar, los jóvenes más afectados por el fracaso y que han logrado aceptar ese momento se han convertido en un grupo de escépticos (Sala, 2019). Como resultado, han desarrollado un sentimiento de desencanto mayor, en el que no creen en los planes para el desarrollo del país propuestos por el gobierno Duque (Daza, 2020). Para ellos, la acción

política del gobierno está desfasada y corrupta, porque responde a intereses particulares y sacrifica el futuro de la sociedad. Este pensamiento agónico es peligroso, según Cano (2019), porque son impulsados bajo la idea coercitiva del “poder” en clave del hacer, es decir, la agonía en este contexto juvenil, está sujeta al sentimiento de malestar que les causa dolor emocional frente a la probabilidad de no poder desarrollar sus proyectos de vida (Bravo, 2015), entendido como el encontrar su utilidad dentro de la sociedad, y reclamar reconocimiento en este.

Por lo anterior, se debe abogar por un sentimiento de optimismo en clave del “deber hacer”, con un sentido más disciplinario, según Han (2019), para que el fracaso sea tomado como escuela, y el desencanto como una oportunidad de trabajar por un cambio que sea acompañado de una conciencia social con la que se supere el individualismo. Para Casas (2009) este sentimiento es la base fundamental de un cambio dentro del paradigma político en las democracias liberales, que hoy padecen problemas de salud pública en la mayoría de sus jóvenes, que hoy son más pesimistas, depresivos y ansiosos. En el caso de Colombia, hay un sesgo frente a la idea, porque la juventud ha sido en su mayoría formada bajo la imagen del éxito en extremo positivista, es decir, en clave del “poder hacer”, lo que genera agonía por la frustración de no lograrlo (Vásquez Rocca, 2017).

En cuarto lugar, la falta de oportunidades laborales y académicas para los jóvenes colombianos, se ha traducido en un problema de salud pública (Ordóñez, 2019), debido a que estos no ven muchas opciones viables para ejecutar sus planes de vida y como resultado, se han convertido en sujetos con trastornos como ansiedad, y depresión (El Tiempo, 2021). Todos estos problemas son muy comunes en pasadas administraciones, pero que con la

pandemia del COVID-19 mutaron a una eventual crisis que alerta al gobierno desde otros frentes como el de la seguridad, debido a que están optando por prácticas delictivas para alcanzar esa imagen del éxito, así ello implique la deserción académica e ir en contra de la ley para obtener riquezas fáciles; siendo el resultado de una acción política ineficiente en la solución de esta problemática juvenil.

Cuando se examina el problema desde la óptica de la seguridad, debe observarse la disputa que hay entre sectores civiles, como el de los estudiantes con la fuerza pública, sobre todo con la policía y el código nacional de policía (Gutiérrez, 2019). Este tema ha venido cobrando mayor relevancia en las jornadas de paro, según la CNN Español (2020), al evidenciarse una carencia de coerción causada por la falta de temor del sector frente al órgano coercitivo y a la deslegitimación de la ley en el país. En consecuencia, se está apostando a prácticas como la justicia por mano propia, a chivos expiatorios para que hagan las veces de sacrificio y satisfacer la necesidad de justicia de una sociedad (Girard, 1982). Ejemplo de lo anterior, es la creación de la primera línea, para prevenir los abusos de la fuerza pública en jornadas de paro (El Tiempo, 2021).

Al abordar el problema desde la crisis de salud mental, principalmente desde los jóvenes, que son los más afectados, se puede evidenciar un crecimiento de enfermedades derivadas del estrés y la depresión (Redacción en Salud 2021). En consecuencia, 9% de quienes las están padeciendo están tomando la opción del suicidio; siendo esta cifra la más alta registrada en el país, según cifras del DANE. Así mismo, los suicidios están relacionados principalmente con temas como: aislamiento social, incertidumbre sobre el futuro, problemas

socioeconómicos; síntomas del desencanto que se vive en el país y que genera un grado de angustia tal en quienes la padecen, que pueden llegar a este extremo.

De lo anterior se puede inferir, que ese desencanto nacional, que ha derivado en un estallido social, es causado por ciudadanos agotados, estresados, ansiosos y deprimidos, que han llevado su vida al límite (Charry Joya et al 2019). Estos han acudido a la misma, porque han agotado todo mecanismo formal de diálogo en este gobierno y la protesta se ha transformado en la mejor opción para presionar al gobierno de Duque. Los principales afectados están siendo los más jóvenes, es decir, la fuerza productiva y el relevo generacional de una sociedad, que hoy, en medio de ese proceso de transición, vive un contexto de tensión que toma relevancia a nivel mundial, porque no solo es la fuerza desmedida usada en estas jornadas la que está matando gente, sino también el descuido de las democracias liberales de cumplir con su mandato de representación.

También se hace evidente un impacto en la representación que se puede abordar desde tres ejes principales: deslegitimación, desconfianza y miedo. Tres elementos que, para Díaz-Pabón (2020), conllevan a un sentimiento de marginación y señalamientos de criminalidad a sectores de la sociedad que los practican por su desencanto. Esta situación se ve más en los jóvenes, porque ellos, en su pesimismo, asumen que no tienen nada que perder, pero que no sucumben en el egoísmo de la emoción y deciden manifestarse para asegurar un futuro social y político a toda Colombia, porque entienden que la solución es participativa, lo que es paradójico dado el sentimiento de agonía, pero que se entiende como una superación del “poder hacer” para dar paso a un “deber hacer”, que permita un cambio político, que para Cardona-Zuleta y Roll (2019), debe iniciar desde un ejercicio democrático responsable.

El reto para el gobierno es comprender este sentimiento de desencanto y examinarlo como un fenómeno que ha mutado, que no responde a escenarios de ideologías de izquierda o insurgentes, sino a un proceso de suma de diferentes problemáticas que han generado un tipo de desencanto principalmente en los jóvenes, que no tienen miedo a las consecuencias de los señalamientos de la administración (Díaz-Pabón, 2020). Este desencanto no responde a afinidades con partidos políticos, y la protesta que hoy lidera la juventud en su mayoría como sector de la sociedad civil no responde a la representación. Por el contrario, con este mantienen la posibilidad del diálogo en diferentes espacios sociales y políticos, donde el gobierno de Duque ha perdido gobernabilidad al mantener su postura de no permitir participación en el desarrollo del país.

En el año 2022, el desencanto político se traduce en un espacio de tensión social, que ha causado una erosión en la relación de los gobernantes y los gobernados desde instituciones tradicionales de la representación democrática. Cualquier decisión tomada por mandatarios locales, regionales o el presidente, se han convertido en blancos directos para observar cualquier detalle que justifique la protesta (Bogotá, 2022). Lo que abre las puertas a la posibilidad de un nuevo estallido social a nivel nacional, debido a la coyuntura de las elecciones presidenciales, el fin del mandato de la presidencia de Duque y los últimos destellos de programas que quedan por ejecutar en alcaldías y gobernaciones.

Así mismo, la protesta no se ha detenido, esperando cualquier causal de la representación para dar el paso a las calles. Es decir, se ha adaptado a las circunstancias de la pandemia del COVID-19 y ha mantenido una tendencia en las plataformas digitales como las redes sociales (Chaparro, 2022). Esto se entiende como una continuidad de la protesta, pese a que ha

perdido relevancia mediática en cadenas nacionales de noticias. El desencanto se ha mantenido activo en diferentes espacios de la red, donde no solo han logrado sumar seguidores, sino que también han logrado avances como los vistos en las consultas de los partidos en 2022 para elegir candidatos presidenciales y cuyo resultado fue en favor de las voces del desencanto que hoy obra como la principal oposición.

Cabe destacar que lo anterior solo suma a ese fantasma del estallido social de 2019. El temor de unas jornadas de paro con bloqueos y confrontaciones directas con la fuerza pública se refuerzan con la posibilidad de que estas elecciones no dejen satisfechos a los votantes. Además, la acción política que mantiene en ejecución el gobierno Duque es un factor que sigue dejando huella en el desencanto de los colombianos, está lejos de apostar al consenso, sigue ejecutándose de forma autoritaria, afectando sectores como el de los jóvenes o el de los pensionados, al trabajar en reformas tributarias con nombres llamativos como Ley de Solidaridad Sostenible (Duque, 2022). La tensión está en su máximo alcance y cualquier factor desencadenante se puede dar en la sociedad para dar paso a un estallido social de proporciones superiores al vivido entre 2019 y 2021.

En este capítulo se ha profundizado en la protesta social como un síntoma del desencanto político, partiendo de una visión latinoamericana que ha afectado el contexto social y político de Colombia. Para ello, se tomó el estallido social de México, Argentina y Chile como punto de partida de las protestas de 2019 en adelante en el país. Por esta razón, se dio un estallido social que fue madurando un desencanto político en Colombia que hoy se mantiene vigente, debido a un proceso de adaptación a las plataformas digitales, forzado por la coyuntura del COVID-19. La protesta se mantiene vigente y amenaza con retornar a las calles con más

fuerza, dado el estado de tensión en el que se encuentra la relación de la representación con la ciudadanía.

Por consiguiente, se ha establecido la existencia de una crisis de la representación en muchos Estados latinoamericanos, debido a que estas democracias liberales han confiado la solución de su fenómeno social al capital económico. Lo paradójico es que existe el capital, pero no es suficiente debido a diferentes factores como: corrupción, desigualdad, analfabetismo y otros factores que atrasan el desarrollo de los Estados. Situación que no es indiferente a Colombia y a la sociedad civil, los cuales han acumulado tantas emociones frente a estos problemas, que en el gobierno Duque terminarían dando paso a la unión de diferentes sectores sociales para convocar un Paro Nacional en 2019 y cuyos objetivos se mantienen vigentes en la sociedad y en el escenario internacional, dado que esta crisis ha trascendido fronteras desde las redes sociales digitales.

CAPÍTULO 3

REDES SOCIALES VIRTUALES EN LA PROTESTA SOCIAL

3.1 Las redes sociales virtuales en Latinoamérica 2019-2022

En el capítulo anterior, se habló de como Latinoamérica se ha visto inmersa en una ola de protestas sociales desde el 2019, cuyas causas generales se pueden resumir en el déficit en sectores como la salud, la educación, el sector laboral y la seguridad. Mismos que se han transformado en espacios de tensión de los cuales se derivarán otros fenómenos particulares de cada Estado en la región. Estos han desatado una crisis que ha complicado la representación política, sumando nuevas dificultades. Sin embargo, de entre los fenómenos se destaca el de las redes sociales digitales. Su uso ha permitido mantener las manifestaciones en medio de la pandemia del COVID-19, que ha apresurado la virtualización del sujeto en el mundo, y actos como la protesta se ha visto inmersa en esta tendencia (Villa y Zamudio, 2021). La siguiente tabla exhibe el consumo de redes sociales en medio de este contexto.

Tabla 5. Uso de las redes sociales durante las protestas sociales en Latinoamérica 2019

Año	País	Red	Porcentaje	Coyuntura política
2019	Argentina	Facebook	47%	El alza de los precios de los pasajes en el metro en el 2018.
		Instagram	45%	
		Twitter	5.9%	
		YouTube	2.1%	
2019	Brasil	Facebook	54%	Las fuertes medidas restrictivas frente la economía, antes y durante la pandemia del COVID-19.
		Instagram	37%	
		Twitter	6%	
		YouTube	3%	
2019	Chile	Facebook	47%	El alza de los precios del pasaje del metro en octubre de 2019.
		Instagram	45%	
		Twitter	4.5%	
		YouTube	1.5%	
2019	Colombia	Facebook	47%	El proyecto de ley de crecimiento
		Instagram	42%	
		Twitter	7.5%	

		YouTube	3.5%	económico, reforma tributaria.
2019	México	Facebook: 51%	51%	El alza de año nuevo en un 20% de la gasolina en el país.
		Instagram: 37%	37%	
		Twitter: 7%	7%	
		YouTube: 5%	5%	
2019	Perú	Facebook: 72%	72%	La renuncia del presidente Martín Vizcarra por su incapacidad moral.
		Instagram: 21.5%	21.5%	
		Twitter: 3%	3%	
		YouTube: 3.5%	3.5%	

Fuente: (Toro, 2020); (Guardamagna y Benedetto, 2021) y (Schwartzman, 2020).

Lo primero a destacar es la elección de los Estados. Estos fueron elegidos, porque para la fecha eran los que poseían mayor cantidad de protestas y las mismas guardan relación con el crecimiento del consumo de redes sociales. Conforme las protestas se iban dando, entidades como el BID, mostraban empresas privadas consolidándose en redes sociales digitales, lo que permitió un crecimiento en medio de la eventual crisis de salud pública en el año 2019 (Schwartzman, 2020). Dicha anticipación, fue abonando el terreno para que las prácticas sociales, como la protesta, se fueran consolidando durante este periodo, aportando un escenario digital a los líderes de las manifestaciones en cada uno de sus Estados, donde incluso hay una relación de estas con el sector empresarial privado.

El impacto de la protesta y las redes sociales digitales en la región durante el 2019 muestra una relación con las manifestaciones del momento. Esta unidad ha permitido crear espacios de información y educación del porqué de las protestas, siendo Facebook la red de mayor consumo para dicho fin (Cerbino y Ángulo, 2020). Debido a su popularidad y su fácil acceso a la información, los líderes de la protesta la han usado para convocar y unificar grupos con el mismo sentimiento de desencanto. Según Sarasqueta (2021) el consumo de la información en asuntos políticos, se hace con el fin de moldear la opinión personal frente a la realidad, sin invertir mucho tiempo ni esfuerzo cognitivo; lo que conlleva al cuestionamiento de la veracidad de esta información y el cómo es distribuida por estas redes.

Tomando en cuenta que la información frente a los acontecimientos de la región se está llevando al plano digital, conviene examinar las causas del aumento de perfiles en redes sociales entre el 2020. Lo primero que se debe de decir, es que la misma responde a un tema entretenimiento digital, impulsado por la pandemia del COVID-19, que para ese año había forzado a muchos Estados de la región a estrictas cuarentenas, por lo que las redes se convertirían en plataformas de entretenimiento en medio de la crisis (Toro, 2020). Por otra parte, el autor nos habla de la necesidad de comunicación en tiempo real con familiares y amigos en otras regiones del mundo por medio de estas herramientas digitales; lo que se traduce en nuevos usuarios comunicándose por medio de redes como Facebook, WhatsApp o Instagram.

Por otra parte, la pandemia obligaría a la protesta social en el mundo a adaptarse a las plataformas digitales (Guardamagna y Benedetto, 2021), esto es, llevarlas en ese periodo al plano digital para mantener su causa activa, lo que se traduciría en el incremento según el autor, de nuevos perfiles en diferentes redes, para consolidar comunidades de manifestantes afines a una misma ideología; lo que significa para el autor, tener además, herramientas de fácil convocatoria a la protesta en las calles, y de fácil difusión de información referente a un inconformismo en común, por el cual se esté protestando.

Sea cual fuere el caso, véase la tabla 6, que habla del incremento de perfiles en redes sociales durante el 2020, año en el que las protestas en la región seguirían en aumento en diferentes Estados, a raíz de la coyuntura del COVID-19, y otros fenómenos anteriores a la pandemia, que irían sumando a la protesta, y que se irían adaptando a las condiciones digitales propias del contexto del momento para comprender mejor estas causas.

Tabla 6. Perfiles en redes sociales durante las protestas sociales en Latinoamérica 2020

Año	País	Red	Porcentaje de perfiles creados en el 2020	Porcentaje de protestas
2020	Argentina	Facebook	Facebook: 29%	60%
		Instagram	17.3%	
		Twitter	5.9%	
		LinkedIn	7.9%	
2020	Brasil	Facebook	130%	31%
		Instagram	77.1%	
		Twitter	12.3%	
		LinkedIn	38.7%	
2020	Chile	Facebook	47%	36%
		Instagram	45%	
		Twitter	4.5%	
		LinkedIn	1.5%	
2020	Colombia	Facebook	39.2%	61%
		Instagram	12.5%	
		Twitter	5.2%	
		LinkedIn	7.8%	
2020	México	Facebook	84.9%	62%
		Instagram	29.5%	
		Twitter	9.4%	
		LinkedIn	13.1%	
2020	Perú	Facebook	23.5%	63.7 %
		Instagram	7.1%	
		Twitter	3.2%	
		LinkedIn	4.7%	

Fuente: (Toro, 2020); (Rodríguez-Pinzón, 2020); (Defensoría del Pueblo, 2021); (Defensoría del Pueblo Perú, 2021); (Zechmeister y Lupu, 2019)(Amnistía internacional, 2020).

Al examinar la información, se puede intuir una relación entre el crecimiento de nuevos perfiles en redes sociales con el entretenimiento digital en medio de la pandemia del COVID-19, y la información de fenómenos como la protesta social. Para Zechmeister y Lupu (2019), el cómo se informa en medio de la crisis mundial en tiempo real, sin esperar los días de publicación del periódico impreso, o el horario del noticiero televisivo y la actualización de las páginas web de noticias, daría por resultado la creación de nuevos perfiles de internautas interesados en saber en principio cómo estaban evolucionando fenómenos como la pandemia o las protestas en su país, en la región e incluso el mundo. Cabe destacar que, por las particularidades del desencanto latinoamericano y su relación con Colombia, este capítulo se centrará en la región.

El contexto político de los Estados de la muestra evidencia un 2020 tenso, y con un alto porcentaje de protestas, mismas que se irían convirtiendo en el nuevo entretenimiento de las redes sociales, pues el consumo de información relacionada dice Toro (2020), sería construida por creadores de contenido en un tono satírico, capaz de congeniar con viejos y nuevos cibernautas, siendo Facebook, la red social digital predilecta para este tipo de material. Esto sería aprovechado por líderes manifestantes, quienes comenzarían a crear contenido en favor de las manifestaciones sociales con este tono, para atraer nuevos seguidores a la causa. Además, esto se vería beneficiado por el contexto de la pandemia, que obligaba a la adaptación de la protesta a las plataformas digitales, retirando la protesta temporalmente de las calles (Rodríguez-Pinzón, 2020), pero ganando terreno en el ciberespacio.

Por otra parte, se debe destacar que los Estados con mayor porcentaje de protestas, como lo son Argentina, Colombia, México y Perú, son los que más registraron un crecimiento de perfiles de redes sociales digitales. Toro (2020), asegura que esto se da en principio por temas del COVID-19, al ser estos Estados muy afectados por la pandemia, y las cuarentenas, aunque contuvieron muchas movilizaciones, las mismas irían ganando terreno en el plano de las redes sociales digitales. Por su parte, Amnistía internacional (2020), informa que muchos de estos nuevos perfiles son construidos por un mismo sujeto, para inflar la cantidad de aprobación de su contenido en las redes. Táctica que no sería ajena por el ciber-activismo, para infundir aprobación o miedo, según del lado que se vea, es decir, desde la postura del gobierno, o de los manifestantes.

Lo anterior conlleva a otra visión orientada a la ciber-democracia, que desde años atrás ya se venía dando conforme las plataformas digitales y el ciber-activismo iban avanzando. Según Sarasqueta (2021) este cambio alteró paulatinamente la comunicación política, al punto de incrementarse los usuarios de la virtualidad, que fueron desarrollando un sistema político directo, que no necesitaba de instituciones intermediarias, y que vela por la libertad de elección de contenido, cuya afiliación es voluntaria y donde la libertad de expresarse por medio de estas plataformas es posible a través de la “intensificación de la economía cognitiva, la economía de la atención y la economía discursiva” (p.69). Lo anterior, abriría las puertas a todo tipo de discurso político, pero marcaría las bases de una cultura digital política capaz de presionar a la representación, al ganar mayor participación en medios no formales como las redes sociales digitales.

De lo anterior, se debe destacar al ciber-activismo de base que se propagó en la cultura digital, porque él mismo fue el soporte de las protestas de 2019 y 2020 en Latinoamérica. Esto sirvió para mostrar las causas del desencanto en los Estados donde se inició el estallido social de la región, mientras iba influenciando otros países como Colombia, que fue recibiendo desde las redes, material para publicar su desencanto en tiempo real, manteniéndose una relación entre los fenómenos políticos de la región. Esta unión se entiende como “formas emergentes de socialización y acción colectiva” (Sierra Caballero & Solamora, 2020, p.10), cuyo impacto se da en la representación, al perder en seguidores y ganar en detractores, a los cuales se suman actores internacionales que apoyan a la sociedad en pugna con su gobierno de turno.

La cibercultura latinoamericana tiene sus orígenes desde la creación misma de las plataformas de comunicación audiovisual en la red. Sin embargo, su auge se daría en el 2014, cuando plataformas como Twitter se transformaron en herramientas políticas para los líderes de la región, al permitirles un mayor acercamiento a la ciudadanía con el poder (Prada-Espinel y Romero-Rodríguez, 2018), esta aproximación permitió “expresar las bases fundamentales de su plan de acción” (p.2), señalar de paso los defectos de la oposición y la implicación de estos en el plan de desarrollo de sus políticas. Esto terminaría dividiendo la sociedad en seguidores de líderes y en opositores, que irían adaptando su desencanto en los medios digitales para competir con la representación que les estigmatiza.

Hablar de la cultura digital, solo desde el escenario electoral en la región, es desmeritar el trabajo que se ha consolidado desde esta, principalmente desde el 2019, debido a que “La movilización social es a menudo la finalidad última de las organizaciones que se presentan en la esfera pública para problematizar la realidad y oponerse a los discursos o acciones de las instituciones” (Carratalá, 2020, p.46), es decir, el discurso de la cultura digital que se ve en la red no se limita al juicio electoral de los aspirantes a un cargo público y, por el contrario, conlleva a la manifestación del desencanto político, el mismo que busca problematizar las acciones de sus representantes para medirlos y juzgarlos con el ánimo de exigir al sistema de representación democrática mayor transparencia y contener el avance corrupto del sistema (Han 2014).

3.1.1. Impacto de las redes sociales en Latinoamérica desde el 2019.

Las falencias de las democracias liberales en el mundo no restan al sistema liberal para ser competente, gracias a que este puede suplir la mayoría de las necesidades de sus

ciudadanos, lo que lo convierte en un modelo eficaz, ya que supera las expectativas del ciudadano (Sánchez-Prieto, 2021). Sin embargo, esta idea se ubica en un contexto histórico donde la representación latinoamericana no satisface las necesidades propias de sus comunidades. Esto se debe a la corrupción del sistema en la región, al punto de representar intereses particulares de instituciones como los partidos políticos que buscan gobernar para ellos. Estos han dejado de lado la voz de las sociedades de la región que hoy buscan, no solo señalar la eventual crisis del sistema, sino que proponen un reinicio de este, partiendo de una idea de participación que han encontrado en las redes sociales (Castellano 2021).

Las redes sociales han permitido la consolidación de esta idea de cambio, lo que ha permitido que otras voces se unan a esta. La cultura digital emergente ha comenzado a solicitar una serie de derechos que ni los partidos políticos y sus representantes les han logrado otorgar (Idrovo y Fernández-Niño, 2020). Al no haber un entendimiento de la sociedad por parte de los representantes, estos últimos terminan tomando medidas represivas, que derivan en protestas sociales. Las redes sociales son un espacio cuyo control político es casi que inexistente en las democracias liberales, y esto le ha permitido a muchos inconformes encontrar quien comprenda su desencanto en la red, abriendo el camino a la construcción de nuevas comunidades de protestantes que obran en el ciberespacio.

De este grupo de incomprendidos, nace la necesidad de tener líderes de esta comunidad. Idea que va a ser muy importante porque con esta se moverán colectivos como los movimientos estudiantiles de la región (Cerbino y Ángulo, 2020), se sumarán otros como: el feminismo de última ola, el colectivo LGBTQ+, redes de artistas, líderes sociales, comunidades indígenas y Afro, entre otros, que siguen dichas líneas. La idea ha ganado

fuerza, sobre todo entre 2017 y 2018 en la región (Sarasqueta, 2021). No obstante, en la actualidad existe una segunda corriente que ha eclipsado la primera en las urnas y cuyo origen se ha dado en las redes sociales. Esta se basa en los principios de la participación ciudadana para lograr un cambio político sin recurrir a instituciones tradicionales y a puesta a un liderazgo digital que obra directamente, y de independiente en la sociedad.

Los líderes emergentes en principio responden a intereses de la sociedad, pero ¿estos son la sociedad? Para Piñeiro-Otero y Martínez-Rolán (2020), son outsiders más que líderes, y buscan sacar ventaja en medio de la crisis para posesionar su contenido en plataformas digitales, esto es, aprovechar la coyuntura del momento en las redes sociales y crear contenido que sea acorde con esas tendencias para asegurar seguidores de su material. Sin embargo, para Cerbino y Ángulo (2020) “Las relaciones lingüísticas y discursivas mediadas por plataformas digitales remiten a un conjunto de problemas de orden ético” (p.315). Esto es, pensar que existen líderes que hacen parte de la sociedad y buscan elaborar contenido empático con el desencanto político de ese momento histórico, propendiendo por la generación de soluciones sin abusar de la protesta en redes sociales.

Conforme con lo anterior, se puede hablar de dos tipos de líderes: los primeros, son influenciadores que crean un contenido orientado a discursos de odio y quejas (Piñeiro-Otero y Martínez-Rolán, 2020). Los segundos, son creadores de un contenido conciso, que no responde a intereses particulares y propende por proponer soluciones que buscan superar la protesta social (Castellano, 2021). Este último liderazgo también opera al servicio de las instituciones, las cuales buscan adaptarse a las ciber-tendencias, es decir, responden a los intereses de la sociedad civil, pero partiendo de la representación. Hay otros líderes de esta

tendencia institucional que, según (Solari-Merlo, 2021) solo están para desarrollar contenido impresionista y dañoso en el ejercicio político, que solo pretende perjudicar la imagen de cualquiera por capricho, argumentando su libre derecho de oposición.

El alcance de los liderazgos emergentes en la región, sin importar de qué líder influenciador se está hablando, hace evidente la capacidad para convocar a seguidores de su contenido frente a una causa determinada en un momento específico (Villa y Zamudio, 2021). Lo que se traduce en oposición frente a un momento histórico en concreto, valiéndose del ciber-activismo como mecanismo de la protesta social. Además, ambos critican el no cumplimiento de la acción política y la comunicación de los medios tradicionales que la defienden, restándole en credibilidad y legitimación. Lo que conlleva a las *fake news* o a contenidos asertivos de la crisis del momento (Piñeiro-Otero y Martínez-Rolán, 2020). Cabe destacar que, no todo el contenido periodístico de estos medios se hace bajo esta premisa.

Por otra parte, la información que elaboran los líderes, según Sarasqueta (2021) ha terminado por impactar en el entendimiento del debate público, principalmente aquel relacionado con la acción política de los líderes de la representación tradicional. Además, la información se entrega en contenidos cortos, los cuales benefician la atención de los seguidores, lo que para Cerbino y Ángulo (2020) es la clave del éxito de los líderes. Dado que los contenidos que estos construyen generan en sus seguidores economía cognitiva de atención y discursiva, lo hace más comprensible con las ideas a discutir en ese momento histórico, permitiendo una difusión más rápida en las redes sociales y otras plataformas digitales. Esta corta, pero concreta información, permite conquistar otros nichos virtuales a nivel internacional y con ello atraer nuevos seguidores a la causa.

La información que elaboran los líderes emergentes, ha terminado por impactar el entendimiento del debate público, principalmente, aquel relacionado con la acción política de los líderes de la representación tradicional (Sarasqueta 2021). La información se entrega en contenidos cortos con los que se mantiene la atención de los seguidores, y esto es la clave del éxito del nuevo liderazgo, dado que el material que estos construyen genera en sus seguidores economía cognitiva de la atención y discursiva (Cerbino y Ángulo 2020). Esto hace más comprensible las ideas a discutir en ese momento histórico y permite una difusión más rápida en las redes sociales y otras plataformas digitales, lo que mantiene un flujo de información constante que consolida las ideas de los líderes influenciadores.

Partiendo de lo anterior y considerando el ciclo de protestas iniciado en Latinoamérica en 2017, se puede inferir una eventual crisis institucional en las democracias liberales de la región, porque la representación democrática está siendo puesta en un segundo plano, dando paso a estos liderazgos digitales (Castellano, 2021). La afinidad por los partidos ha sido remplazada paulatinamente por afinidades hacia outsiders o líderes independientes que ven en las redes sociales, un mecanismo para ejercer una acción política que busca superar la protesta. Además, se ha dado paso a nuevas extensiones de libertades informativas en el contexto digital, donde no hay una jerarquía que delimite esta información y por ello, puede viajar con mayor ligereza, afectando la operatividad de la representación tradicional, que debe recurrir a la restricción de estas plataformas digitales para mantener la gobernabilidad.

Como consecuencia de lo anterior, la confianza ante el viejo sistema de representación se rompe y se manifiesta la importancia de una participación social, que busca una representación colectiva en la cual todos pueden ser parte de ese cambio, lo que para Sánchez-

Prieto (2021), se entiende como una reinversión de la democracia, puesto que ya no se necesitaría de una acción política causada por representantes a los cuales se les entregaría un mandato en las urnas y dando paso a la participación ciudadana para dar solución a dichos fenómenos sociales, a partir de un liderazgo que no precisa del ejercicio electoral para trabajar por la solución de estos. En otras palabras, la figura del voto está pasando a ser algo más simbólico que indispensable, porque el líder del campo digital solo necesita el sí de sus seguidores.

El fenómeno digital ha pasado a convertirse en un medio muy influyente en la política de los estados latinoamericanos y ha demostrado ser muy efectivo a la hora de convocar movilizaciones a través de otros medios convencionales (Piñeiro-Otero & Martínez-Rolán, 2020). Como resultado, se le ha dado mayor poder a la protesta social y a esos líderes digitales, que han logrado consolidar desde la red espacios de integración adicionales que han puesto en crisis a la representación de las diferentes democracias liberales de la región. Así mismo, ha sobresalido la ciber-política y el ciber-activismo, al punto de poner en aprietos la gobernabilidad de los mandatarios de estos Estados a través de estallidos sociales (Sánchez-Prieto, 2021), de los cuales se destaca la desconfianza frente a la acción política vigente, debido a que está ha demostrado ser ineficiente frente al avance de las redes sociales.

3.2 Las redes sociales durante el ciclo de protestas sociales 2019-2022

Las redes sociales en Colombia se han ido posesionando como un medio idóneo para promocionar cualquier iniciativa política, bien sea de carácter público o privado. Twitter se ha convertido en un espacio donde se da a conocer a sujetos o iniciativas y de paso se juzgan o se evalúa su transparencia (Gómez Céspedes, 2018). Actos que se han convertido en la base

de la estrategia política para acercarse a la ciudadanía, a fin de lograr una afinidad con su plan de trabajo (Prada Espinel y Romero Rodríguez, 2018) y darle un papel protagónico en este medio. Las redes sociales digitales se han convertido en piezas fundamentales para cualquier representante o institución pública durante procesos electorales, principalmente, y para desarrollar el ejercicio representativo para el cual fue elegido el líder y ejecutar la acción política institucional.

El paso de la política a las redes sociales se ha dado en conjunto con otros medios de comunicación, como la televisión, que sigue siendo un medio visual informativo muy importante dentro de la sociedad colombiana (Prada Espinel y Romero Rodríguez, 2018). Un ejemplo de ello es el del partido verde en el año 2010, que logró en ese momento consolidar una campaña en redes sociales, que dinamizó la injerencia de estos medios en este proceso, orientándola a las acciones comunicativas de determinados colectivos juveniles, valiéndose además de la televisión. Esta campaña del excandidato presidencial Antanas Mockus logró impactar en las emociones sociales que clamaban por un cambio y una eventual participación en el desarrollo de soluciones colectivas de los fenómenos sociopolíticos del país.

En consecuencia, comienza a surgir una cultura digital, la cual buscaba participar en el desarrollo del país en conjunto con sus representantes y lograr una sinergia de trabajo empática con los problemas de los colombianos, eficaz con la acción política al ejecutar sus soluciones (Barrios, 2017). Esta cultura comenzaría a dividirse en diferentes vertientes que irían desdibujando, lo que en principio parece ser coherente con el desarrollo del Estado. Esto daría por resultado un ciberespacio cargado de ciber-activismo en favor del sistema de representación política y la nueva visión de participación ciudadana en asuntos que son

competencia de esos representantes elegidos democráticamente. Es así como se distorsionaría el debate político en redes, el cual pasó a transformarse en cadenas de odio y malestar entre bandos.

Lo anterior, es el principio de una lucha por el dominio del ciberespacio para hacerse con la confianza de la sociedad, llevando a la representación a competir contra esos líderes emergentes en las redes por la necesidad de equiparar fuerzas con dicha participación (Villa y Zamudio, 2021). Para el año 2019 se traduciría en una protesta social en las calles y un ciber-activismo en las redes que mantuvo el sentimiento de desencanto activo en medio de dichas manifestaciones, trayendo por resultado, según Ospina Díaz y Sanabria Rangel (2020), espacios de tensión que denotarían todo tipo de posturas en contra de la acción política del momento, de la cual no se tenía certeza de su veracidad, pero con un grado de empatía suficiente para atraer nuevos manifestantes al estallido social del 2019 (ver tabla 7).

Tabla 7. Uso de las redes sociales durante el último ciclo de protestas 2019-2022

Año	Redes sociales	Porcentaje de uso	Momento coyuntural
2019-2021	YouTube	95,7 %.	El proyecto de ley de crecimiento económico, reforma tributaria, la llegada del COVID-19 y la virtualización de las actividades cotidianas como el trabajo, la educación y salud.
	Facebook	93,6 %	
	WhatsApp	90,7 %	
	Instagram	82,0 %	
	Facebook Messenger	70,4 %	
	Twitter	59,2 %	
	Pinterest	45,6 %	
	TikTok	41,3 %	
	LinkedIn	39,2 %	
	Snapchat	30,3 %	
Numero de colombianos activos en las redes.	39'000.000	Incremento de usuarios desde el 2019.	4'000.000 = 11.4%

Fuente: (Semana, 2021); (Toro, 2020) y (Rodríguez Pinzón, 2020).

Como se puede observar en la tabla 7, ha habido avance en la cultura digital dentro de las protestas sociales, al invertir en la creación de contenidos capaces de incitar al colombiano a participar de las estrategias políticas que se comenzarían a dar en el contexto histórico que inició en 2019. Además, se ha dado a conocer la inconformidad ciudadana, al tiempo que es libre de elegir entre plataformas digitales, la información que considere más asertiva dentro de su desencanto (Villa y Zamudio, 2021). Esto se traduce en cuatro millones de seguidores para este contenido y en sujetos potencialmente dispuestos a protestar en las calles. Las redes como YouTube y Facebook están cargadas con contenido audiovisual de carácter político que hace más visible el panorama crítico del país, desplazando medios tradicionales de comunicación como las páginas oficiales de noticias o la televisión.

La protesta social en Colombia fue más álgida durante el año 2020, momento para el cual se estaba bajo medidas restrictivas causadas por la pandemia del COVID-19. Las manifestaciones en las calles habían disminuido, pero desde las redes fueron reactivadas, debido a este contexto histórico del cual surgirían nuevos actores que se valdrían de estas plataformas digitales para ejercer presión al gobierno de turno desde el ciber-activismo. Gracias a sus acciones se obtuvo la atención del presidente Duque, por lo que se procedió a solicitar mesas de participación. Al mismo tiempo, estos nuevos líderes independientes se irían moviendo en una delgada línea entre el populismo y el liderazgo ético, que siguió convocando a sus comunidades digitales para protestar dentro y fuera de la red (Sarasqueta 2021).

Dentro de este contexto, se hace evidente el rezago de los partidos políticos con las comunidades digitales, que, en su mayoría, no responden a intereses de la institucionalidad

propuesta por la representación (Villa y Zamudio, 2021). Además, esta actúa pensando en sus ciber-comunidades y en la sociedad en general. En otras palabras, se debe de identificar a estos colectivos emergentes como parte de la sociedad civil, más no como la sociedad en general. Sin embargo, estos últimos pelean por puntos en común, y como resultado se genera un deseo colectivo de participación en la solución de problemáticas del país; esto se entiende como una estructura democrática que se ha venido gestando en las plataformas digitales, dando un orden democrático para pelear por lo particular o por lo general, según sea el contexto del momento (Sarasqueta, 2021).

Esta estructura comenzaría a denotar cambios sociales en el cómo se debe de percibir la verdad en las ciber-comunidades (Méndez-Majuelos y Pérez-Castañeda, 2019) puesto que no está asociada a la razón sino a la emoción que los contenidos crean en las plataformas digitales como las redes sociales y ayudan según Sánchez-Prieto (2021) a reinventar la opinión pública. En consecuencia, se genera una crisis de confianza institucional, puesto que las instituciones del Estado pierden en legitimidad y los juicios emocionales pasan a suplir sus funciones, satisfaciendo el deseo de justicia de los ciudadanos y generando nuevos escenarios de tensión, donde el conflicto sobre las bases de los contenidos digitales desarrollados por outsiders, permiten su beneficio desde la discusión emocional en el ciberespacio.

Cabe destacar que, las ciber-conductas del sujeto digital abren paso a la posverdad (Sánchez-Prieto, 2021), la misma que desde un mito, mentira o ficción puede generar en la actualidad del ciberespacio una nueva voluntad general al margen del contrato social. Lo anterior se traduce en líderes que no entienden el contexto histórico, ni el fenómeno político,

pero se ven beneficiados por la recepción de su contenido, al convertirse en un formador de opinión pública, consagrando la soberanía del algoritmo en el ciberespacio. Como resultado, el poder de la razón es doblegado por la tiranía de la emoción, lo que da paso a las dictaduras digitales, que entienden las pasiones del sujeto digital, cuya identidad humana se ve sujeta a la interacción con la tecnología, principalmente en las plataformas digitales, donde desarrolla redes para socializar (Hidalgo, 2013); misma que lo nutren de malestares con material incendiario, para aprovechar el sentimiento de este en favor de escenarios como la protesta (Moreno-Espinosa y Román-San-Miguel, 2021).

En consecuencia, la humanidad ha visto cómo sus áreas de conocimiento se han adaptado a ejercicios de la posverdad, donde la credibilidad de postulados y teorías se reducen de la investigación científica al video del outsider y, posteriormente, a un meme cuyo contenido abarca menos de 10 palabras que son citadas como la base de la nueva razón (Mancinas-Chávez, 2021). Al mismo tiempo, se legitima en la sociedad, pasando la información como verídica y se viraliza hasta convertir el conocimiento humano en un juego de dar y pedir razones que se limita a las reacciones digitales de estos contenidos, que entre más sumen seguidores, más ciertos son. Sobre esta base se va consolidando la noción de lo político (Méndez-Majuelos & Pérez Castañeda, 2019), principalmente, los diálogos y las ideologías que propenden por el cambio en el sistema de representación democrática.

La política pasa a escribirse sobre la base de la desinformación (Solari-Merlo, 2021), la cual es causada por el fenómeno de la infodemia (Mancinas-Chávez, 2021) que el autor explica como el exceso de información que se toma por cierta, sin realizar un juicio nacional para verificarla. Dicho contenido es el que entra a reñir con la representación democrática

desde el ciberespacio, al tiempo que hace que agentes políticos y cibernautas discutan entre ellos para generar nuevos fundamentos que buscan replantear la funcionalidad del Estado, principalmente, sus instituciones (Moreno-Espinosa y Román-San-Miguel, 2021). A su vez, la desinformación genera mitos que cobran vida en la sociedad, gracias a la recepción de estos y ponen en riesgo la integridad del sujeto digital, que puede ser culpable de su exigencia, según los preceptos de la cibercultura (Sánchez-Prieto, 2021).

Lo anterior se conoce desde la web 2.0 como ciber-democracia, de la cual terminó adoptando las características de una sociedad interconectada (Prada Espinel y Romero Rodríguez, 2018) “puesto que no es posible reinventar los instrumentos de la comunicación y del pensamiento colectivo sin reinventar la democracia” (p.4). No obstante, al referirse a este concepto, se está sumergiendo en un contexto poliárquico y multidimensional que opera en el mundo digital, donde los valores democráticos no se ven limitados a cuestiones nacionales, ni institucionales, lo que le permite actuar de forma directa (Barrios, 2017), es decir, la misma se nutre de los avances globales en comunicación digital, y no requiere de filtros para hacer uso de estos en un eventual cibera-activismo. Cabe destacar que esta idea no es exclusiva de Colombia, ni responde a sus particularidades sociopolíticas.

La ciber-democracia en Colombia toma mayor relevancia desde el año 2019, al responder a las particularidades del estallido social de este año. Sin embargo, su base ideológica responde al concepto clásico de la democracia. Esta denota una estructura de elección por parte de los usuarios de la red, que pueden elegir lo que más les conviene para satisfacer su inconformidad, lo que habla del desarrollo de una estructura política (Barrios, 2017). No obstante, para Prada Espinel y Romero Rodríguez (2018), dicha estructura termina por

convertirse en un espacio de tensión discursivo-deliberativo en el que “también se aumentan y profundizan las parcelas o burbujas ideológicas” (p.5). Lo que termina trasladando el discurso público y los enfrentamientos polarizantes a las plataformas digitales, donde las personas podrán opinar y decidir sobre las posturas en conflicto.

Al examinarse este contexto histórico de las redes sociales, se hace evidente un proceso de polarización que se da, según Sarasqueta (2021), gracias a la interacción en estas plataformas con personas que “piensan y sienten como nosotros” (p.73). Esto terminó generando una estrecha relación de afinidad con una carga emocional frente a escenarios como los institucionales, que para Cardona-Restrepo y Arango (2020) en el juego de lo público, acaban por determinar la realidad social. Esto significa, acciones políticas de impacto positivo o en el caso de la polarización que vive Colombia, “perder gradualmente la tolerancia, la capacidad de aceptar puntos de vista distintos y el ejercicio deliberativo” (Sarasqueta, 2021, p.73). Como resultado, se pierde diversidad en el debate político y profundidad dentro de la cultura digital colombiana.

Esta situación ha generado un proceso digital de inestabilidad política, debido a la subjetividad del contenido en las redes sociales y la carencia de un discurso constructivo, afectando las ideas reales de cambio, ya que estas vienen fundadas en discursos de odio que irían erosionando la participación, al ser estigmatizada como parte del problema (Prada Espinel y Romero Rodríguez 2018). Lo anterior dio paso a una división en la red, donde surgirían grupos aislados que terminaron luchando por intereses particulares; otros irían buscando la manera de generar coaliciones y en el caso de las instituciones públicas, comenzarían a trabajar en un discurso de aceptación con la sociedad; el mismo que para el

año 2019 fue contraproducente, pues su base social era la reforma tributaria y esta terminaría uniendo las voces en contra de la acción política del gobierno.

La ciber-democracia se ha convertido en el nuevo escenario de información, donde representación y participación se disputan la atención de los ciudadanos, que pueden elegir entre ambos según los parámetros de la democracia tradicional (Sarasqueta, 2021). Así mismo, se debe considerar el consumo de material digital, ya que mantiene la división social entre las diferentes comunidades, debido al multi-debate causado por la cantidad de opciones en la red. Además, mantiene la atención total de los consumidores de contenido político y conserva un esfuerzo cognitivo dirigido a una sola actividad, la elección (Sarasqueta, 2021). Pero, esta no depende de jornadas electorales y puede resolver desde las redes aspectos como acudir a una marcha para tratar un fenómeno social o juzgar desde la red a la acción política.

El material con el que se mueve la ciber-democracia desde el 2019 se limitó a la divulgación de los puntos negativos del “Plan Nacional de Desarrollo, la entrega de los recursos naturales a las multinacionales y la extinción de los territorios indígenas, campesinos y afros” (Villa y Zamudio, 2021, p.197). A esto se suma las notas referentes al feminismo, la comunidad LGBT y movimientos como los abortistas. Mientras que las plataformas alternativas de información, como los sitios web de noticias locales, se enfocaron en informar de forma más detallada la afectación territorial en el país (Villa y Zamudio, 2021), lo que derivó en que los ciudadanos pudieran crear su verdad personal frente al fenómeno político, por encima de sus representantes, dejando a estos en un segundo plano.

Por lo anterior, las plataformas digitales y principalmente las redes sociales se han convertido en espacios de tensión que han puesto en crisis a la representación, puesto que la

sociedad en general de Colombia ha comenzado a apostar a otros liderazgos alternativos que se ven en estas redes. Además, han dado mayor relevancia a otros discursos políticos, los cuales buscan desmeritar la acción política de la representación de turno. Como consecuencia, el número de desencantados ha aumentado, dada la cantidad de opciones de la red para conocerlo de primera mano (Villa y Zamudio, 2021). Esto se traduce en tendencias que han llevado al choque directo con el gobierno, para presionar al mismo a que se sienta frente a ese desencanto general y propenda por la participación ciudadana en la resolución de los conflictos que mantienen la protesta social vigente.

Por otra parte, la crisis se agudiza del lado de la sociedad colombiana, puesto que esta termina fiándose de los contenidos vistos en plataformas digitales, principalmente, en redes sociales. Convirtiéndose en un problema, debido a que la mayor parte de esta información es creada por heaters y outsiders, quienes esperan el momento justo para alimentar el odio de la sociedad frente a un tema coyuntural como el que se comenzó a vivir en el país en 2019. Esto desdibuja lo social de la protesta, porque se termina luchando por intereses particulares de carácter económico (Villa y Zamudio, 2021). Así mismo, estas personas terminan convirtiéndose en líderes dentro de la protesta social, distorsionando la intención de esta y restándole credibilidad a la causa social.

Esto conlleva a una serie de problemas derivados de la ciber-democracia en el país. El primero es el ciber-activismo frente a los diferentes fenómenos por los cuales se mantiene la lucha digital contra aquellos que no están en concordancia con las ideologías y los fundamentos teóricos de la representación (Villa y Zamudio, 2021). Aunque en este punto, se debe aclarar que los mismos son irrelevantes en el momento de impactar en las emociones

de los cibernautas, persuadidos por la composición del contenido más que por la veracidad de su información. No obstante, estas publicaciones permiten obtener afinidad con la sociedad para que se afilien a causas expuestas en los materiales digitales, las defiendan de forma activa en sus grupos y publiquen material audiovisual que se traduce en un ciber-activismo vacío que está fundamentado en memes, tweets, etc.

De lo anterior, se deriva un segundo problema causado por los creadores de contenido, porque terminan convirtiéndose en víctimas y victimarios, acusándose los unos a los otros, entre instituciones o sujetos e instituciones (Prada Espinel y Romero Rodríguez, 2018). Si bien, en muchos casos tienen razón, en otros, las acusaciones han terminado con vidas civiles en el país por juicios digitales, y aunque la justicia ordinaria les dé la razón a los acusados, el daño social es irreversible (Castellano, 2021). A esta situación se suma el desprestigio institucional de grupos que son más diligentes en su ciber-activismo, pero terminan siendo aplacados por los valores de la ciber-democracia, donde la mayoría cree lo contrario, lo que se da por cierto porque muchos así opinan, terminando por destruir cualquier posibilidad de debatir lo contrario.

Un ejemplo de estos juicios es el caso de Claudia Ardilla, que en el 2017 fue víctima de una campaña de desprestigio en redes sociales digitales liderada por una compañera a quien le debía dinero. La justicia colombiana amparó a Ardilla en el pago y en la defensa de su buen nombre, pero la información depositada en redes sociales en su contra aún circula, y esto la ha afectado para encontrar empleo, pues en los procesos de selección, al mirar las redes, su nombre es objeto de malas reseñas, y opiniones fuera de lugar (Durán, 2022).

El tercer problema se traduce en el desprestigio de la acción política causado por el ciber-activismo. Esto conlleva a una serie de problemáticas en la gobernabilidad del presidente Duque, porque sus propuestas y acciones no logran empatizar con sus ciudadanos (Villa y Zamudio, 2021). El desencanto aumenta en las redes sociales digitales y desemboca en convocatorias a jornadas de protesta para dar solución al inconformismo frente a la acción política. En consecuencia, este fenómeno sigue nutriéndose de las decisiones de las masas, que entre más aprueben la protesta como medio de cambio, legitiman más las causas de ese ciber-activismo que desata las manifestaciones (Sarasqueta, 2021).

Por último, es evidente la colaboración entre dos fenómenos que buscan sacar lo mejor del otro, estos son: el ciber-activismo y la desafección política. Esta última nace del vacío de la ciber-democracia y lleva al sujeto a no inmiscuirse en la pugna digital (Sarasqueta, 2021). Sin embargo, pese al alejamiento de muchos colombianos de la participación política, el ciber-activismo ha sabido tomar la desafección y convertirla en combustible para sus causas, apostando a la generación de emociones para llevarlos a tomar parte de nuevos discursos políticos (Alcántara Sáez, 2021). Esto ha generado un desencanto político con capacidad de convocatoria y con el poder suficiente de desestabilizar, desde la protesta pública, la gobernabilidad del presidente Duque y llevarlo al plano de la protesta social.

3.3 Ciber-política y las redes sociales digitales en la representación

Las redes sociales se han convertido en el espacio dominante de la información política del país (Gómez-Céspedes, 2018). Estas se han vendido como medios sociales, donde las personas pueden mantenerse informadas en tiempo real frente a cualquier fenómeno social y político del momento. A su vez, las plataformas digitales se han mostrado en Colombia como

escenarios donde se puede construir un diálogo (Prada Espinel y Romero Rodríguez, 2018), es decir, tienen la capacidad de diezmar la protesta presencial en favor de un ejercicio conciliatorio en mesas virtuales concertadas con el gobierno. Estos debates toman relevancia debido a figuras como la etiqueta, que permite “llamar la atención de la ciudadanía sobre las tendencias más socorridas, las causas sociales en lucha y para suplir la escasez de participación política” (Prada Espinel y Romero Rodríguez, 2018, p.10).

El valor social de las plataformas digitales ha permitido que comunidades como la de los indígenas del Cauca puedan informarse frente a esos fenómenos que atentan contra su seguridad. Además, ha ayudado a mostrar su realidad social como población civil colombiana a través de “archivos fotográficos y audiovisuales de carácter político y democratizador, que pueden ser configurativos de la circunstancia específica” (Villa y Zamudio, 2021, p.202). Así mismo, los habitantes de corregimientos y veredas con acceso a internet en el país, han podido enterarse de las iniciativas del gobierno actual, frente a esos fenómenos sociales del momento gracias a las plataformas digitales, donde el presidente, antes de iniciar su mandato, “realizó 619 tweets” informando a la población lo que se vendría para el campo (Prada Espinel y Romero Rodríguez 2018, p.11).

A pesar de ese avance social de las plataformas digitales en Colombia, lo cierto es que las mismas han impactado de otra manera más agresiva el sistema de representación democrática del país (Gómez Céspedes, 2018). Estas obran como medio político del sistema para polarizar la sociedad y buscar hacer daño a sus detractores. Daño que se examinó con anterioridad y se dijo que era de difícil reparación, porque una vez la información es subida a las redes es el criterio de las masas el que termina por definir la verdad y no las normas jurídicas

(Albarello, 2019). Esta polarización en Colombia ha llevado a una cultura más fanática en el plano análogo del país, y las redes mantienen dicho discurso vigente e incluso le suministra herramientas para que tome mayor relevancia en los espacios de protesta social en el país (Díaz-Pabón, 2020).

Lo anterior permite hablar de unas consecuencias en específico. La primera es la tensión social y política entre participación y representación. La información en las redes puede llevar a cualquier pretexto para salir a protestar o mantener un ciber-activismo (Villa y Zamudio, 2021, p.202). Además, la eficacia del poder de convocatoria de estos medios radica en una publicación incendiaria que la detone. Este fenómeno se ha hecho evidente desde el año 2019, donde las redes sociales han obrado como mecanismos de convocatoria para marchas y jornadas de paro. Acciones que fueron degenerándose en actos más radicales como el cierre de vías en el país o la creación de grupos como la primera línea, traduciéndose en actos que entorpecen la gobernabilidad, limita el avance del desarrollo del Estado y le resta en credibilidad al diálogo por el que propende la protesta.

La segunda consecuencia es como la ciber-democracia termina por legitimar toda publicación dañosa o contenido incendiario, que conlleva incluso a un estallido social como el del año 2019. El principal síntoma de esta legitimación de hechos vacíos es la protesta que pierde su carácter social, pero gana en vigencia debido al impulso que hace el liderazgo alternativo, al darle mayor relevancia al contenido negativo. Sin embargo, esto se da así debido a que la sociedad desde la protesta busca participación en la solución de los problemas del país y su desencanto ha llegado a un punto donde la razón a sido consumida por la emoción, esta es la que nubla el juicio del colombiano, que confía en la cantidad de

seguidores y vistos buenos de una publicación para tomarla por cierta y ser parte en la manifestación.

La tercera consecuencia es la deslegitimación de los partidos políticos gracias a las redes sociales, al mostrarlos como el principal problema del atraso que existe como país (Díaz-Pabón, 2020). Estos han sido expuestos como instituciones nacionales que buscan poder de representación para gobernar aquellos allegados a su filosofía como partido, descuidando al resto de la población colombiana y sus necesidades. En respuesta a lo anterior, han buscado entrar en la batalla digital y mostrarse como todo lo contrario (Sarasqueta, 2021). Apostándole a campañas y publicaciones que buscan deslegitimar a todos los ciber-activistas que los han puesto en ese estado de desconfianza para con la sociedad civil colombiana. Es así como los partidos caen en el juego de la demonización de la oposición y se descuidan las publicaciones con las que pueden mostrar sus logros políticos.

La cuarta consecuencia es la apuesta de los colombianos por líderes independientes que no responden a un partido político. Estos tienen la capacidad de brindar otras perspectivas frente a la acción política para proponer cambios a esta sin depender de una jornada electoral (Sarasqueta, 2021). El sentido social explicado anteriormente, sigue firme y trabaja por una comunicación asertiva con la sociedad civil, alejada de todo contexto polarizado. Sin embargo, este sentido social se mueve dentro de una ciber-memoria polarizada entre anti-petristas o anti-uribistas, desde las elecciones ganadas por Iván Duque (Prada-Espinel y Romero-Rodríguez, 2018). Pero, desde el 2020, ha buscado alejarse de esta discusión y trabajar de forma autónoma por el beneficio generalizado de la sociedad colombiana.

Sobre esto último, los líderes digitales alternativos alejados del odio y la polarización forjan su trabajo. No obstante, pese a los esfuerzos por desligar los discursos polarizantes, de alguna manera estos deben de entrar en la contienda bipolar porque, de algún modo, es la que mejor describe las problemáticas sociales y políticas que hoy tiene a la representación en crisis (Díaz-Pabón, 2020). Las redes sociales han generado una conciencia frente a esta última idea, los grupos que promueven las manifestaciones que hoy aquejan el país y los líderes digitales que hoy las promueven, son conscientes de la necesidad de hablar sobre lo bueno y lo malo de cada postura, a fin de crear una conciencia frente al poder, porque no importa quién lo posea, sino como se use en favor de la sociedad (Ordóñez, 2019).

Es evidente cómo opera la ciber-democracia en el contexto social y político de la representación en el país (Villa & Zamudio, 2021). La elección del representante alternativo depende de su perfil digital y su acogida en el ciberespacio. Es decir, se debe de verificar sus seguidores y la empatía que su contenido puede causar en las redes sociales. Según Sarasqueta (2021) esto afecta a los líderes tradicionales que buscan adaptarse a las tendencias de la red, pero terminan perdiendo poder porque su acogida es pobre, en comparación de los líderes alternativos y la sociedad los ve, generalmente, como sujetos obsoletos para dar solución a los fenómenos que son tendencia en la sociedad y que requieren de un pensamiento más joven y presto al diálogo.

La quinta consecuencia es la reinención de la representación desde las redes sociales. Los partidos políticos buscan adaptar su discurso en dar y pedir razones, en el cual se apuesta por el contexto de la ciber-democracia para no quedar atorado como un free Ryder y aprovechar de forma oportunista ventajas del momento histórico (Santamaría & Ruíz, 2019).

Esto termina convirtiéndose en un problema para las instituciones al forzar la empatía de la sociedad, apostando a emociones que parten de hechos institucionales que explican el sentimiento de las personas en momentos particulares (Cardona-Restrepo y Arango, 2020). Es decir, se interpretan contextos históricos para dar respuesta a esos fenómenos sociales y señalar sus causas. En consecuencia, se trabaja sobre especulaciones y no sobre las voces del conflicto.

Este intento de reinención del sistema de representación busca asegurar las plataformas digitales como bastiones políticos, pero esto es un problema porque consolidar los espacios digitales es el equivalente a lograr censurarlos, limitando la participación ciudadana en la red; repitiéndose la historia que se ha vivido de forma analógica (Tuirán-Rougeon y Candiago 2020). Otros autores, como Díaz Pabón (2020), ven en este tipo de acciones un mecanismo del gobierno para mostrarse a la sociedad como la única cara amable ante los problemas sociales y políticos del país. El sentimiento de desencanto en las redes genera deslegitimación a la representación, y los juicios en redes pasan a ser la nueva participación social donde se busca limitar la gobernabilidad del presidente.

Tomando en cuenta que estas consecuencias derivan en espacios de tensión ¿Cómo interfieren estos en la gobernabilidad del presidente Iván Duque? Para Díaz y Rangel (2020) Dichos espacios tienen la particularidad de ser lo que la gente quiere creer que sean. Es decir, pueden hacer de una noticia falsa algo realmente cierto, debido a la ciber-democracia que juzga por la cantidad de aceptación hacia el contenido en cuestión (Prada-Espinel y Romero Rodríguez, 2018). Esto es similar a lo que ocurre en un proceso electoral, donde la mayoría de los votos legitiman la ejecución de la acción política votada. En otras palabras, cuando la

cultura digital en su mayoría está de acuerdo con esa nota falsa, la misma cobra legitimidad y obtiene el poder para convertirse en tendencia, al punto de terminar plasmada en una protesta social o en casos extremos desatando actos de vandalismo y asonadas para presionar el gobierno.

Los espacios de tensión también pueden ser construidos por outsiders que se benefician de esa aceptación hacia su contenido y el mismo puede ser cierto o falso. Siendo esto último lo que hace perder credibilidad al primero y convierte al ciber-activismo en un ejercicio de odio y desprestigio (Díaz y Rangel, 2020). No obstante, desde el año 2020, estas conductas han tratado de limitar la cultura digital para crear un contenido real y asertivo con el estallido social que se dio en este año. Esto se realiza con el fin de exportar dicho material fuera del país, para integrarse en otras culturas digitales del mundo; llegando a instituciones internacionales que han buscado mediar en la crisis y recomendar cambios en la acción política, como lo realizó la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Lo anterior también se puede dar desde noticias falsas y pese a la depuración que este movimiento digital ha buscado realizar, solo se necesita una noticia falsa lo suficientemente empática, para impactar en los sentimientos de un número considerable de seguidores. Estos republicarán la misma y tendrán el mismo resultado para presionar desde el apoyo de otras culturas digitales del mundo y de instituciones internacionales. Lo que se traduce en nuevos frentes a resolver para el gobierno, generándose un desgaste en tiempo, recursos y disposición para cerrar esas brechas, y conteniendo el avance de estos actos que han resultado ser más efectivos que los que se puedan causar en la protesta social (Díaz Pabón, 2020). Además, es

más económico y menos dañoso para el sentir de la sociedad civil, que no hace parte de la cultura digital.

Por otra parte, estos espacios de tensión causan juicios digitales, donde buscan no solo cuestionar la eficacia de la acción política, sino las conductas políticas de los representantes (Mancinas-Chávez, 2021). Es decir, hay una justicia que opera por venganza, donde se busca el sacrificio de un chivo expiatorio para calmar la sed de “justicia” de los ciudadanos (Girard 1982). Esto es, enjuiciar a cualquiera en las redes sociales, no importa si la justicia ordinaria le da la razón a su inocencia, el juicio digital no tiene reversa, porque son seguidores en muchas partes del país y el mundo. Como resultado, la justicia pierde en legitimidad, cualquiera puede ser enjuiciado por notas falsas y la representación se verá afectada; porque incluso sus buenas acciones pueden ser enjuiciadas por la cultura digital o en caso contrario, si se demuestra su error, seguiría siendo controversial porque el juicio digital apuesta a la emoción por encima de la razón, lo que desmerita la acción de la justicia ordinaria.

Quizás esto último sea la consecuencia más importante de las redes sociales sobre la representación política en el actual gobierno; el derecho de participación como poder constituyente primario, el cual se puede encontrar en los artículos 1, 2 y 40 de la constitución de Colombia, que nos hablan del derecho de la sociedad civil colombiana a participar en las decisiones políticas y en el ejercicio político (Cardona-Zuleta y Roll 2019). Es decir, hay una legitimación de la justicia para estos actos desde el 2019, en pleno estallido social, donde se abogó por el enjuiciamiento a los políticos de la actual administración junto con el presidente, debido a la crisis de la justicia y al monopolio del poder de la representación, por lo que se

apostó por un estallido social para mostrar los delitos del gobierno. Destacando que, en muchos casos, estas denuncias sociales fueron injustas y sin contexto.

El problema radica en el sentimiento de afinidad existente hacia los outsiders o incluso los mismos líderes que obran digitalmente en positivo. Esto se da porque los actores tienen una estructura política definida que propende por el cambio social y político, el cual termina presionando a la reformulación de la representación (Prada-Espinel y Romero-Rodríguez, 2018). Esto es, pensar en ellos como la única respuesta a los problemas del país, es decir, se les está viendo como figuras mesiánicas. Lo que conlleva a un caudillismo digital propio de la ciber-democracia, cuyo problema de fondo va ligado a la deslegitimación institucional. Debido a que estos actos se dan por la ineficiencia de la justicia y de la representación misma, sigue siendo ineficiente en la solución de los problemas que como sociedad se tienen y hace imposible la participación, que termina empañada por este tipo de acciones.

Lo anterior, conlleva a la necesidad de una idea de participación representativa, que busca generar un trabajo real en favor de la sociedad colombiana. La idea es muy subjetiva para las redes sociales, debido a que la misma puede ser ejecutada como un estallido social, que puede conllevar a todo un proceso político (Villa y Zamudio, 2021). Esta desborda el desencanto, entorpece la gobernabilidad y reclama cuestiones más allá de la misma razón política, como un sistema civil que no contempla la representación, pero sí liderazgos alternativos. Paradójicamente, esta se vale de actos de ciber-democracia para no esperar a las jornadas electorales. Esto transforma el voto en preferencia por las redes sociales, las cuales se convierten en el escenario de gobernabilidad, continuando así la presión hacia el gobierno.

De lo anterior se rescata, el hecho de que hay un interés por gestar un cambio y unificar la representación en servicio de la sociedad. Los intereses de la representación democrática son otros, como se ha mencionado, mientras estas prácticas se mantengan y la voz de los grupos digitales no se tome en cuenta en la construcción como país, las redes sociales seguirán siendo espacios de tensión donde se continúe realizando juicios digitales y convocando a la protesta social para deslegitimar al gobierno de Duque. Así pues, se normaliza esta práctica al punto de pensar que dichas acciones seguirán a gobiernos futuros y la crisis de la representación terminaría en un fenómeno más grave, y el ejercicio de gobernar se vea afectado en aspectos aún más complejos, que termina convirtiéndose en más atraso para el desarrollo del país.

En este capítulo se ha profundizado en las redes sociales para entender como estas se han convertido en espacios de tensión que han puesto en crisis la representación en el marco de la presidencia de Iván Duque. Se examinó el contexto latinoamericano entre 2019 y 2022, para ver la influencia de estas en el ciclo de protestas vivido en la región durante el periodo referenciado. Además, se pudo evidenciar como su contenido generó diferentes problemáticas que impactaron en la representación en esta parte del mundo. Lo que dio paso a la crisis de la representación, que pasó a ser un tema internacional debido a la comunicación en tiempo real que estos medios digitales permiten en todo momento, llevando el estallido social a todas partes e influenciando a otros Estados de la región y del mundo.

Lo anterior, fue retomado por líderes emergentes en la región latinoamericana. Estos comenzaron a apostar por la deslegitimación social y política de los representantes elegidos bajo el sistema de las democracias liberales, cuya institucionalidad viene siendo todo un

despropósito, al punto de ponerse en duda la eficacia de sus acciones políticas. Las protestas tendrían un componente internacional que nutriría las particularidades de cada desencanto nacional. Tema que sería aclarado por las prácticas de la ciber-democracia y las culturas digitales de cada Estado, donde se estaban gestando diferentes procesos de protestas sociales, donde las redes sociales harían las veces de promotoras y bibliotecas digitales de contenido de estas manifestaciones.

Este ejercicio se hace con el fin de entender el contexto de las redes sociales en Colombia durante el ciclo de protestas iniciado en el 2019. Permitiendo evidenciar la relación de esta última con las protestas que se han llevado en la región y cómo las redes sociales digitales han apostado a estas. Lo que da a entender una estructura comportamental de la ciber-política en las plataformas digitales que se traduce en ciber-democracia. Donde las decisiones sociales no dependen de jornadas electorales, sino de la cantidad de “me gusta” que pueda obtener un contenido empático, con tintes de solución de esos fenómenos sociales y políticos del país. Legitimando lo anterior como una acción política con poder de convocatoria para jornadas de protesta y de presión al gobierno.

La ciber-democracia se fortalece debido a la cultura digital colombiana, que para 2019 comenzó a desdibujar la representación tradicional, al punto que los colombianos comenzaron a optar por liderazgos alternativos para afrontar la crisis, de la cual comenzaron a sobresalir sujetos oportunistas del contexto histórico derivado de la protesta social, por crear contenido impresionista, con una capacidad de afinidad empática, la cual entiende el malestar derivado del desencanto que padece la sociedad civil en general. Sin embargo, este ha sido pensado con un deseo de odio y daño, además de un interés particular que los

colombianos no ven, pero deciden consumir dicho material y legitimar a estos outsiders por la conexión emocional.

No obstante, han surgido liderazgos alternativos relevantes para la crisis causada en el 2019 con el estallido social derivado de las jornadas de protesta. El mismo pretende superar a los outsiders y trabajar por una comunidad digital capaz de abrir otros frentes en el mundo. Estos han presionado al gobierno Duque para que ceda ante la necesidad de equilibrar el poder de representación con el de participación, para que la ciudadanía pueda ejercer su derecho a la autorregulación de sus problemáticas y de las herramientas necesarias al gobierno para superar dichos fenómenos. Esto se traduce en espacios de tensión que dependen de la reacción de la representación frente a la acción virtual de la cultura digital.

Finalmente, se puede hablar de una crisis de la representación que se ha agudizado debido al crecimiento de la deslegitimación institucional y de los líderes tradicionales que siguen empeñados en mantener el régimen actual y no dar paso a posibles soluciones. Lo que ha permitido el avance de espacios de tensión que siguen haciendo daño en la gobernabilidad del presidente Duque y atrasando los planes de gobierno en materia de desarrollo y progreso como Estado.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el análisis realizado a los prolegómenos sobre la representación, se ha concluido que los mismos poseen una serie de presupuestos que conforman la base teórica de la representación en las democracias liberales latinoamericanas. De estos se derivan una serie de dilemas que corresponden a una crisis del sistema en la región desde la segunda década del siglo XXI, cuya base se encuentra en el desencanto político de las sociedades que reclaman la incompetencia de la acción política de sus gobiernos. La crisis no es un fenómeno particular de una región o de un Estado en concreto, aunque puede influir en las particularidades del fenómeno social y político, debido a su posibilidad de expandirse por mecanismos como las redes sociales digitales, como fue el caso de Colombia durante el estallido social de 2019.

Para comprender los prolegómenos, se hizo necesario definir la desafección y el desencanto político, dado que son dos conceptos reiterativos en su contenido. Distinción con la que se concluye que el desencanto político es una emoción del sujeto que puede ser individual y desembocar en un sentimiento compartido dentro de la sociedad, por lo que puede converger en el fenómeno de la protesta social, defendida como mecanismo de presión para que la sociedad obtenga participación. No obstante, debe ser entendida como la acción en agencia que propende por un interés colectivo que ampara a manifestantes y a desafectados políticos. Por consiguiente, la desafección, debe entenderse como un eventual síntoma del desencanto político que surge de las particularidades políticas de los Estados, y genera en el sujeto un sentimiento de indiferencia dentro de la sociedad.

Lo anterior permite entender el alcance del desencanto político en Colombia. En conclusión, este se da por una crisis que se ha nutrido del contexto regional, cuyo alcance es el estallido social de 2019. El cual responde principalmente a unas consecuencias particulares derivadas de todo un contexto histórico, que ha venido sumando al descontento social. Este rompió en su punto de tensión más alto, cuando los problemas en salud, educación, trabajo, economía y seguridad, no les cabía otra acción más inequívoca y perjudicial para los intereses sociales. La sociedad abogó por la protesta social como medio para lograr participación en mesas de trabajo, en las cuales buscan participar en la solución a las problemáticas de la mano de la representación; pero, la postura del gobierno ha sido de no concertación y la protesta ahora responde como síntoma de ese desencanto.

Finalmente, luego de examinar las consecuencias del desencanto, se concluye que la protesta social le responde como un síntoma, y las causas del desencanto político en la sociedad conllevan a agravarlo. Como resultado, se terminó desencadenando procesos de manifestación en contra de la ineficacia de los espacios y mecanismos de participación nacionales, derivados de la idea de exclusividad que mantiene el gobierno como postura, al no permitir la participación social en la solución de los conflictos del país. Esto terminó repercutiendo en la estabilidad de la gobernabilidad del Estado colombiano a partir del 2019, debido a que la sociedad no quería esperar solución alguna de una acción política que para la fecha no había mostrado avance en satisfacer sus necesidades.

Luego de examinar la protesta social como un espacio de tensión entre la participación y la representación en la región latinoamericana, cuya relación puede llevar a un desencanto o una armonía social y política, se concluye que esta obra como un síntoma del desencanto

político regional, que luego de agotar los recursos formales para denunciar el descontento social, acude a la protesta como medio no convencional para presionar directamente a los gobiernos. Dicho fenómeno se dio en el 2018, en Estados como México, Argentina y Chile, donde se pudo evidenciar el crecimiento de las protestas a falta de soluciones para la sociedad. Las ideas del desencanto se expandieron por la región latinoamericana; y para el 2019, calarían en el desencanto político de Colombia y serían usadas para consolidar su protesta social y las causas de esta.

Conforme lo anterior, se ha podido establecer la existencia de una crisis de la representación en la región, la cual responde a un desencanto político causado por varios factores: El primero se deriva de una problemática del capital económico, siendo algo paradójico, debido a que los Estados de la región lo poseen, pero el mismo no es suficiente debido a factores como la corrupción, la desigualdad, el analfabetismo, entre otros. La insuficiencia ha ido atrasando el desarrollo de los Estados y el desencanto ha ido aumentando, dado que la inversión social no es suficiente para dar solución a las problemáticas sociales, políticas y económicas que se viven en Latinoamérica. Por consiguiente, los representantes pierden credibilidad, debido a que la sociedad comienza a desconfiar de sus capacidades y los relacionan con los problemas mencionados.

De lo anterior surge el segundo factor, la deslegitimación institucional de la representación política, dada por la desconfianza social con los representantes, que generan un descontento social con su forma de actuar por medio de actos corruptos. Surge así un detonante social que daría pie a las sociedades latinoamericanas para que respondieran con álgidas jornadas de protestas nacionales. Las jornadas partieron de factores en común relacionados con el tema

de capital y de la afectación del mal uso en escenarios como la salud, la educación, el empleo, entre otros. Sin embargo, estas jornadas convergen en la necesidad de un cambio del sistema de representación para que permita mayor participación ciudadana en la resolución de conflictos del Estado.

De lo anterior, se concluye que el estallido social de 2019 en Colombia se da en principio por los mismos factores desencadenantes de la región, en donde de forma tangencial se presenta el capital y el cómo es usado por los representantes políticos. Las particularidades de los fenómenos sociales del país han llevado a la sociedad a protestar en contra de la acción política de sus representantes, principalmente, en contra del presidente Duque, debido a cómo ha confrontado la crisis económica en medio de la coyuntura de la pandemia del COVID-19, donde ha buscado por medio de reformas tributarias, incrementar los impuestos para recuperar capital. No obstante, este se ha visto permeado por actos de corrupción que han nutrido el malestar social y han generado mayor intensidad en las jornadas de protesta.

Dada esta crisis, se ha podido constatar una evolución de la protesta en las redes sociales, generando nuevos espacios de tensión en Colombia, donde los jóvenes en su mayoría han tomado el liderazgo en los procesos de convocatoria y manifestaciones, para mantener vivo el sentimiento de desencanto político sin depender solo de las jornadas de paro nacional, lo que conlleva a un nuevo fenómeno, que toma la protesta social como una acción que no solo opera de forma análoga, sino que también puede apersonarse de las plataformas digitales para transmitir el desencanto político de los diferentes sectores de la sociedad civil, que poseen dicho inconformismo con la acción política del gobierno Duque, mismo que se ve obligado a responder a este nuevo espacio de protesta digital, porque de lo contrario su gobernabilidad

seguirá estando limitada y entorpecida por las acciones en redes, que causan deslegitimación institucional y de representantes.

Lo anterior, permite inferir un proceso evolutivo derivado de las causas de la protesta social en el país. Lo primero a destacar es el contexto de la pandemia, la cual obligó a los manifestantes a valerse de la virtualidad, principalmente de redes sociales digitales, para mantener el espíritu del desencanto vivo en medio de la coyuntura nacional. Por otra parte, a la crisis de salud pública se sumó una crisis económica, que mostró las brechas sociales que se tienen en el país y las falencias estructurales que existen en el Estado. Consecuencia de lo anterior, la acción política no ha logrado ser eficiente en medio de la crisis y como resultado la sociedad civil, encabezada por líderes sociales, gremios sindicales, empleados de la salud, estudiantes y jóvenes, principalmente, han decidido apostar a la protesta para ganar participación y aportar soluciones a esas problemáticas.

El discurso de quienes protestan no pretende acabar el sistema de la representación, por el contrario, buscan rediseñarlo, permitiendo mayor participación y con estas mayores soluciones a las problemáticas que se tienen en el país. Cabe destacar, además, que la sociedad, sin importar el sector, está de acuerdo con la efectividad del sistema y el problema está en quienes lo ejecutan. El rediseño propende por un cambio en la fórmula de representación, lo que habla de otro punto importante en ese proceso evolutivo de la protesta, ya no se habla de luchar por los intereses de un sector en concreto, sino que se habla de trabajar por una sociedad en general. A su vez, la idea ha llegado a más sectores y ha sumado a nuevos seguidores que han fortalecido el deseo de trabajar por una representación en conjunto con una participación.

De la evolución de la protesta se puede concluir que la misma se ha dado debido a que la mayoría de los grupos de jóvenes del país, han buscado tomar el liderazgo en los procesos de convocatoria e integración de diferentes sectores, por medio de plataformas digitales y espacios sociales presenciales, para mantener vivo el sentimiento de desencanto político. Lo anterior lo hacen con el fin de no depender solo de las jornadas de paro nacional y como resultado, se tiene un nuevo fenómeno que toma la protesta social como una acción que no solo opera de forma análoga, sino que también puede ser efectiva desde las redes sociales digitales, donde pueden juzgar la acción política y explicar sus falencias a Colombia y el mundo en tiempo real. Adicionalmente, pueden crear ciber-comunidades dispuestas a explicar el porqué de la protesta y la necesidad de presionar al gobierno para obtener otras soluciones a los problemas del país.

Al profundizar en las redes sociales en Colombia, se logra evidenciar cómo se han convertido en espacios de tensión que han puesto en crisis la representación democrática entre el 2019 y el 2021. Dicha tensión confirma la relación entre redes sociales digitales y la protesta social, y se evidencia en las formas en que han sido usadas desde el 2019 para explicar el contexto de la protesta, para convocar nuevos seguidores a la causa y para enjuiciar a representantes de este gobierno; acusados de ser parte del problema social del país. Acciones que tienen mucho en común con el contexto latinoamericano entre 2019 y 2022, donde las redes sociales jugaron un papel protagónico a la hora de presionar a los gobiernos para que cediera la representación en favor de la participación ciudadana y dar solución a las problemáticas que se denunciaron en ese momento histórico.

Los nuevos espacios de tensión propuestos por las redes sociales digitales denotan una agudización de la crisis de la representación. La migración se da desde el desencanto a las plataformas digitales, desde las cuales ha logrado deslegitimar la acción política del gobierno Duque en un contexto internacional. Como resultado, se han abierto nuevos frentes a la crisis, a los cuales se les debe de dar explicación de ese contexto histórico descrito en las plataformas y justificar el porqué de la ineficiencia de sus actos frente a este fenómeno. Lo anterior conlleva a un desgaste de la gobernabilidad, que se ve limitada a justificar sus acciones, entorpeciendo su plan programático y afectando directamente el desarrollo del Estado al limitarse a cerrar estas brechas del ciber-activismo.

Este es el resultado de una deslegitimación de los gobernantes por parte de la sociedad, donde se genera un vacío en la gobernabilidad del país, lo que permitió que nuevos liderazgos emergieran como alternativa en medio de esta crisis, los cuales surgieron del plano digital realizando acciones dentro de la sociedad, sin necesidad de esperar jornadas electorales. Dichos actos poseen un carácter político que propende por la participación social. Además, estos fueron fortaleciendo un sistema político digital basado en principios democráticos propios de las democracias liberales, pero cuyas instituciones no se agotan en jornadas electorales, en partidos o particularidades políticas. La sociedad apuesta a una identidad fuera del contexto tradicional, con el ánimo de esperar soluciones de las comunidades digitales.

De lo anterior se deriva la ciber-democracia directa, que ha materializado una nueva cultura digital colombiana, que en 2019 dio legitimidad a los liderazgos emergentes para afrontar la crisis. Estos han sido efectivos al captar seguidores y en convocar protestas, que han venido valiéndose del contexto social para publicar material oportuno y que simpatiza

con el desencanto colectivo. Esto se ha traducido en la consolidación de un nivel de credibilidad tal, que su contenido puede llevar incluso a un estallido social. Sin embargo, no todos los líderes son responsables con esa capacidad adquirida desde las redes sociales. Muchos de ellos han caído en notas falsas para incendiar el país y lograr con ello monetizar estos espacios, desdibujando el sentimiento colectivo de trabajar por todos y no por deseos particulares y egoístas.

Cabe destacar, que el surgimiento de liderazgos alternativos es altamente relevante para la crisis causada en el 2019. Estos obran entre los nuevos espacios de tensión, teniendo que sortear discursos de violencia y odio, para consolidar una propuesta que propende por el equilibrio de la participación con la representación. Además, se puede concluir que este proyecto busca la reconstrucción de la confianza social, para trabajar en armonía entre participación y representación. Lo que es más evidente en redes sociales, donde en principio los discursos son de inclusión, trabajo en equipo y desarrollo colectivo. Se evidencia que esta idea se mueve en la delgada línea de lo real y lo romántico, porque lo cierto es, que la tensión está en un punto donde cualquier noticia falsa en la red que simpatice con el desencanto, puede dar pie a un estallido social igual o más grande que el que se vivió en 2019 y 2021.

Surgen entonces preguntas como ¿cuál será el impacto de las redes sociales en futuras elecciones presidenciales? ¿Cuál será el rol que desempeñarán los jóvenes del país en medio de este escenario político? Y ¿qué le depara a la representación en el escenario nacional post-COVID? Lo cierto es que el desencanto frente a la representación democrática es un tema mundial que impacta en las democracias liberales, cuya crisis está en un punto donde se ve amenazada la seguridad mundial debido a los problemas sociales, políticos y económicos

derivados de esta. Pero en el caso colombiano, los retos van enfocados en cómo ceder ante la idea de participación o mantener la exclusividad de solución de los conflictos en cabeza de la representación.

Las redes sociales deben ser vistas con cuidado, debido al impacto de estas en la futura contienda electoral por la presidencia de Colombia en mayo de 2022. Los datos explorados en esta investigación frente a estas muestran cómo se han convertido en espacios que los candidatos deben aprovechar para darse a conocer y recolectar seguidores en sus campañas, pero queda la cuestión ¿qué pasará en el país luego de los resultados? La tensión en las redes sociales es alta, la misma une y convoca seguidores para estar listos ante cualquier escenario posterior a los comicios. De hecho, esto despierta la duda de ¿Qué pasará con la seguridad del país? Que es la que posee la mayor deuda social y política dentro de este fenómeno.

REFERENCIAS

- Abad, S. (2016, May 2). ¿Por qué la salud pública está en crisis? *El Espectador*.
<https://www.elespectador.com/noticias/salud/por-que-la-salud-publica-esta-en-crisis/>
- Acevedo, R. (2020). Una mirada al paro nacional del 21 Octubre. *Universidad Militar Nueva Granada*, 10(2), 1–7.
- Albarello, J. G. G. (2019). La apariencia ‘democrática’ de la Constitución de 1991: crisis y futuro de la representación política en Colombia y en el mundo. *Analisis Politico*, 32(96), 103–121. <https://doi.org/10.15446/anpol.v32n96.83753>
- Alcántara Sáez, M. (2017). La ciencia política en el primer cuarto de siglo XXI. *Revista Boliviana De Ciencia Política*, 1(1), 7–19. <https://acpa-usal.com/manuel-alcantara-publica-la-ciencia-politica-en-el-primer-cuarto-del-siglo-xxi-en-la-revista-boliviana-de-ciencia-politica/>
- Alcántara Sáez, M. (2019a). El estudio de la política en la era digital. *Estado Abierto*, 4(2), 143–170.
- Alcántara Sáez, M. (2019b). Los partidos y la fatiga de la democracia, especial referencia al caso de América Latina. *Revista de Derecho Electoral*, 28(1984), 1–23.
https://doi.org/10.35242/rde_2019_28_1
- Alcántara Sáez, M. (2021). Las elecciones y el poder. *El Espectador*, 1–11.
<https://www.elespectador.com/mundo/mas-paises/las-elecciones-y-el-poder-article/>
- Alcántara Sáez, M., & Cardona-Restrepo, P. (2020). La representación política en tiempos

- de cambio y de conflicto. Aspectos introductorios. In *Dilemas de la representación democrática* (pp. 23–31). Tirant lo Blanch.
- Amnistía internacional. (2020). *Las Américas en una encrucijada ante la respuesta a la COVID-19*. <https://www.amnesty.org/es/>
- Arancibia, R. N. (2012). Repensar el republicanismo liberal Latino Americano a la luz de la constitución Argentina de 1853. *Historia* 396, 2(2), 291–316.
- Arendt, H. (2015). *Crisis de la República [HD]*. Trotta, S.A. <http://www.trotta.es>
- Baños Poo, J. (2013). Democracia y ética: el republicanismo cívico de Hannah Arendt: *Estudios Políticos*, 30, 79–103. [https://doi.org/10.1016/s0185-1616\(13\)71451-3](https://doi.org/10.1016/s0185-1616(13)71451-3)
- Barrios, O. B. R. (2017). *Ciberactivismo en Colombia: una apuesta por nuevas agendas públicas* [Universitat Autònoma de Barcelona]. <http://www.tdx.cat/handle/10803/456580>
- BBC News. (2020, November 15). Renuncia Manuel Merino: la ola de protestas en Perú que dejó dos muertos y 100 heridos y culminó con la dimisión del presidente. *BBC News Mundo*, 1–10. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54548326>
- Bogotá, R. (2022, April 7). Se registran manifestaciones y bloqueos de estudiantes en varios puntos de Bogotá. *El Espectador*, 1–8. <https://www.elespectador.com/bogota/se-registran-manifestaciones-y-bloqueos-de-estudiantes-en-varios-puntos-de-bogota/>
- Bravo, P. (2015). La sociedad del rendimiento. Formas contemporaneas de mercantilizar la

- vida y la escuela. *Revista Digital de Investigación Lasaliana –Revue Numérique de Recherche Lasallienne –Digital Journal of Lasallian Research*, 2015(10), 16–24.
- Calderón González, J. H. (2021). Arendt: totalitarismo e ideología. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 42(124). <https://doi.org/10.15332/25005375.6601>
- Camasca, E. K. M., Montenegro, M. L. V., & Martínez, A. A. C. (2022). Impacto de la Pandemia del COVID 19 en la Ien la enseñanza del Derecho. El caso de la Universidad de San Martín de Porres (USMP). *Vox Juris*, 40(1), 171–181. <https://www.usmp.edu.pe/>
- Cano, G. (2019). El desprecio del pueblo [o la doble herida de la sociedad de masas]. *Nuevas Élités, Viejo Elitismo*, 55–58. <https://www.circulobellasartes.com/humanidades/jornadas-estudio-debate-elites-nuevas-elitismo-viejo/>
- Cardona-Restrepo, P., & Arango, A. F. A. (2020). Las emociones como prácticas discursivas en la democracia. Análisis a partir de las redes sociales virtuales. In *Dilemas de la representación democrática* (pp. 147–176). Tirant lo Blanch.
- Cardona-Zuleta, L. M., & Roll, D. (2019). Participación, partidos y liderazgo político. Entre la desafección y la esperanza. *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política*, 16(16), 7–12. <https://doi.org/10.15446/frdcp.n16.82711>
- Carratalá, A. (2020). Resonancia cultural y consonancia informativa como elementos favorecedores de la simbiosis discursiva entre activismo y periodismo en protestas educativas. *Index Comunicacion*, 10(1), 43–74.

<https://doi.org/10.33732/ixc/10/01resona>

Casas, E. (2009). Representación política y participación ciudadana en las democracias.

Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 51(205), 59–76.

<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcpys/article/view/41088>

Castellano, P. S. (2021). Internet, Redes Sociales Y Juicios Paralelos: Un Viejo Conocido

En Un Nuevo Escenario. *Revista de Derecho Politico*, 1(110), 185–228.

<https://doi.org/10.5944/RDP.110.2021.30332>

Celemín, J. (2021). *Colombia: La ONU llama al gobierno a garantizar la justicia y brindar*

reparación a las víctimas de las protestas / Noticias ONU.

<https://news.un.org/es/story/2021/12/1501462>

Cerbino, M., & Ángulo, N. (2020). La construcción social de plataformas digitales y la

experiencia de la vida cotidiana ¿cómo funcionan los objetos técnicos en época de

confinamiento social? *Chasqui Revista Latinoamericana de Comunicación*, 1(143),

295–318. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i143.4305>

Chaparro, J. (2022). ¡No son protestas aisladas! *Crítica Urbana. Revista de Estudios*

Urbanos y Territoriales, 5(22), 30–33. [https://criticaurbana.com/no-son-protestas-](https://criticaurbana.com/no-son-protestas-aisladas)

[aisladas](https://criticaurbana.com/no-son-protestas-aisladas)

Charry Joya, C. A., García Ramírez, D., & Ortiz Leiva, G. (2019). El cubrimiento

mediático de los acuerdos de paz en Colombia al inicio de la era de Iván Duque. Entre

el pesimismo y la negatividad. *Clivatge*, 7. <https://doi.org/10.1344/clivatge2019.7.6>

CIDH. (2021). *Observaciones y recomendaciones de la visita de trabajo de la CIDH a*

Colombia realizada del 8 al 10 de junio de 2021.

https://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ObservacionesVisita_CIDH_Colombia_SPA.pdf

CNN Español. (2020, September 11). Protestas en Colombia por la muerte de Javier Ordóñez y denuncias de abusos policiales: minuto a minuto. *CNN*, 1–9.

<https://cnnespanol.cnn.com/2020/09/11/protestas-en-colombia-por-la-muerte-de-javier-ordonez-y-denuncias-de-abusos-policiales-minuto-a-minuto/>

Comité nacional de Paro. (2019). Agenda del comité nacional de paro para la negociación con el gobierno nacional. In *Comité nacional de Paro* (Vol. 2, p. 7). Comité nacional de Paro.

Comité Nacional de Paro. (2020). *El paro se mantiene. La protesta es un Derecho fundamental.*

Cortés, V. (2020, August 22). Volvió el horror: 43 masacres en Colombia en lo que va de 2020. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/volvio-el-horror-43-masacres-en-colombia-en-lo-que-va-de-2020/>

Corzo Sosa, E. (2015). Derecho Humano De Manifestación Pública: Limitaciones Y Regulación. In *Temas actuales del Derecho. El Derecho ante la Globalización* (pp. 77–92). Universidad autonoma de Mexico.
[www.juridicas.unam.mxhttp://biblio.juridicas.unam.mxhttp://biblio.juridcas.unam.mx/libros/libro.htm?1=3826](http://biblio.juridicas.unam.mxhttp://biblio.juridcas.unam.mx/libros/libro.htm?1=3826)

Cruz Rodríguez, E. (2019). La recomposición del movimiento campesino en Colombia

(2013-2016). *Revista Vía Iuris*, 26, 1–42. <https://doi.org/10.37511/viaiuris.n26a6>

Defensoría del Pueblo. (2021). Informe Defensorial visita CIDH Colombia protesta social abril-junio 2021. In *Protesta Social*.

<https://www.defensoria.gov.co/public/minisite/protestasocial/assets/informe-visita-cidh.pdf>

Defensoria del Pueblo Perú. (2021). *Defensoría del Pueblo : durante el mes de diciembre 2020 se registraron 183 protestas*. <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-durante-el-mes-de-diciembre-2020-se-registraron-183-protestas/>

Díaz, M. R. O., & Rangel, P. E. S. (2020). Desafíos nacionales frente a la ciberseguridad en el escenario global: un análisis para Colombia. *Revista Criminalidad*, 62(2), 199–217.

Díaz Pabón, F. A. (2020). Populismo de derecha y la normalización de la protesta social en Colombia. *Revista Espanola de Sociologia*, 29(3), 169–177.

<https://doi.org/10.22325/FES/RES.2020.81>

Duque Daza, J. (2020). Gobernanza criminal. Cogobiernos entre políticos y paramilitares en Colombia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 66(241), 347–380.

<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.241.75094>

Duque, S. E. C. (2022). Paro Nacional: El Memorial de Agravios para el gobierno Duque. *Sincronía*, 81, 836–864. <https://doi.org/10.32870/sincronia.axxvi.n81>

Durán, A. M. velázquez. (2022, July 29). ¿ Quién castiga la injuria y la calumnia en internet ? *El Tiempo*, 1–6. <https://www.eltiempo.com/tecnosfera/novedades-tecnologia/como-se-castiga-la-injuria-y-la-calumnia-en-internet-124740>

- El Tiempo. (2021, May 6). Sector por sector: ¿qué reclaman los que se mantienen en el paro? *El Tiempo*, 1–7. <https://www.eltiempo.com/politica/partidos-politicos/paro-nacional-cuales-son-las-peticiones-del-comite-del-paro-586490>
- Espitia, M. de L. (2020, June 29). Viremia social e inercia del intelecto. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/cultura/reflexiones-sobre-la-crisis-del-coronavirus-en-colombia/>
- Fenichel Pitkin, H. (2014). *El concepto de representación*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar, nacimiento de la prisión*. Siglo veintiuno editores Argentina S.A.
- García González, J., & Salcedo Díaz, L. (2015). La desafección política en Colombia: un análisis sistémico al respecto. *Revista Económicas Cuc*, 36(2), 49–66.
- Girard, R. (1982). *Girard Rene - El Chivo Expiatorio*.PDF. Anagrama.
- Gómez Céspedes, L. M. (2018). *Comunicación política por twitter: Colombia a un tuit de la democracia*. Universidad Sergio Arboleda.
- Gómez, K. B., & Pedraza, J. V. (2020). Epidemias en la historia de Colombia: reflexiones para el presente. In *Ensayos sobre la pandemia*. Universidad Icesi. <https://doi.org/10.18046/eui/vc.4.2020>
- Gonzalez Cacheda, B., & Vazquez Refojos, J. (2020). Del 15M a Podemos. Rupturas y continuidades en un proceso de incipiente cartelización. *Inguruak*, 68(July), 21–49.

- González, D. (2017, January 10). México: de la reforma energética al “gasolinazo.” *DW Actualidad*, 9–11. <https://p.dw.com/p/2Vatk>
- González Lizárraga, G., Ortiz Henderson, G., & López González, R. (2020). Jóvenes universitarios mexicanos: participación ciudadana, democracia y redes sociales digitales. *Edmetic* 9(2), 70-91 (2020), 3.
- Guardamagna, M., & Benedetto, A. (2021). *La evaluación de las prácticas participativas, un desafío inherente para el desarrollo territorial* (Vol. 42). <https://doi.org/https://doi.org/10.35305/tyd.vi42>
- Gurza Lavalle, A., & Isunza Vera, E. (2015). Representación y participación en la crítica democrática. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 49(49), 10–27. <https://doi.org/10.29340/49.1501>
- Gutiérrez, L. G. (2019). The readjustment of the Colombian right. Uribismo’s electoral success. *Colombia Internacional*, 99(99), 187–214. <https://doi.org/10.7440/colombiaint99.2019.07>
- Han, B.-C. (2014). *la sociedad de la transparencia*. Herder. <https://editorialatamansha.files.wordpress.com/2015/12/la-sociedad-de-la-transparencia.pdf>
- Han, B.-C. (2019a). La agonía del Eros. In *La agonía del Eros*. Herder. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt9k1sh>
- Han, B.-C. (2019b). La sociedad del cansancio. In *La sociedad del cansancio* (2^a edición). Herder. <https://doi.org/10.2307/j.ctvt9k12c.10>

- Henao, F. J., & Álvarez, M. E. (2015, December). La formación en cultura política en el contexto histórico colombiano. *Historia y Espacio*, 45, 147–172.
- Hernández, G. R. (2007). De la participación a la protesta política. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 14(45), 77–93.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. del P. (2014). Capítulo 4, desarrollo de la perspectiva teórica: revisión de la literatura y construcción del marco teórico. In *Metodología de la investigación* (pp. 58–86). MC Graw Hill Education.
- Hidalgo, J. C. O. (2013). *Sujetos digitales. La nueva sociedad en la era de Internet y las redes sociales* [Universidad Central del Ecuador].
<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/781>
- Humet, J. S. (2020). ¿Cuándo hablamos de democracia, hablamos de representación? In *Dilemas de la representación democrática* (Issue 2018, pp. 129–143). Tirant lo Blanch.
- Idrovo, A. J., & Fernández-Niño, J. A. (2020). Hacia una epidemiología de las protestas sociales: principales lesiones y efectos de los gases lacrimógenos. *Revista de La Universidad Industrial de Santander. Salud*, 52(1), 5–6.
<https://doi.org/10.18273/revsal.v52n1-2020001>
- Langa, E. A., & Díaz, P. L. P. (2016). La nueva narrativa identitaria del populismo: un análisis del discurso de Pablo Iglesias (Podemos) en Twitter. *Cultura, Lenguaje y Representación*, 15(2009), 51–63. <https://doi.org/10.6035/clr.2016.15.4>
- Lechner, N. (2014). *Desafección política en América Latina Cultura y eficacia política*.

Universidad de Chile.

López-López, P.-C., & Oñate, P. (2019). De la videopolítica a la ciberpolítica: debate entre candidatos y televisiones en cinco elecciones presidenciales. *El Profesional de La Información*, 28(5), 1–13. <https://doi.org/10.3145/epi.2019.sep.12>

Mancinas Chávez, R. (2021). De la pandemia a la infodemia: la proliferación de bulos en el tratamiento informativo del Coronavirus. In *Medios y comunicación en tiempos de posverdad* (pp. 413–422). Fragua.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7826938&orden=0&info=link%0Ah>
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/extart?codigo=7826938>

Manin, B. (2006). *Los principios del Gobierno Representativo*. Alianza Editorial.

Martínez Matías, P. (2020). Gramsci a la luz de Marx: sobre ideología y hegemonía. *Foro Interno*, 20, 13–26. <https://doi.org/10.5209/foin.71840>

Mayos, G. (2020). Crisis Neoliberal, Políticas Del Desconcierto y Autoritarismos Populistas. *Clivatge*, 8, 194–237. <https://doi.org/10.1344/CLIVATGE2020.8.5>

Méndez-Majuelos, M. I., & Pérez Castañeda, S. (2019). Naturaleza de la posverdad. Alcance del fenómeno en el Estado de Derecho y claves para un periodismo de calidad. *La Posverdad a Debate*, 99–120.

Ministerio de Defensa Nacional. (2021). Informe Del Sector defensa. In *Minidefensa*.

http://www.saladeprensainexmoda.com/wp-content/uploads/2018/08/Informe_Especial_Textil_y_Confecciones_-_Ago_2018.pdf

- Miranda, B. (2019, November 7). Protestas en Bolivia tras la cuestionada victoria de Evo Morales: cómo se radicalizaron las manifestaciones y la violencia en el país. *BBC News Mundo*, 1–16. https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50333889?ocid=socialflow_facebook&fbclid=IwAR3pkYzRrnVC_KElOC6LDzA9Qc8vhqbsRc_tdKBpd0DVEqruI2L4UrV_a-Y
- MOE. (2018). *Resultados electorales elecciones presidenciales. Primera y segunda vuelta 2018*. Misión de Observación Electoral. <https://moe.org.co>
- Monte, F. B. del. (2020). (IM)posibilidad de la representación democrática en el siglo XXI. In *Dilemas de la representación democrática* (pp. 63–84). Tirant lo Blanch.
- Montoya, M., & Ortiz, H. (2020). *Pliego nacional estatal 2019-2020 I*. (p. 74). Comité nacional de Paro.
- Mora Heredia, J., & Escobar Cruz, C. (2003). Elector, resistencia y desafección política. *Política y Cultura*, 19, 127–144.
- Moreno Espinosa, P., & Román-San-Miguel, A. (2021). Las fake news en el periodismo audiovisual. El caso del podcasting y el vodcasting. *Medios y Comunicación En Tiempos de Posverdad*, 385–397.
- Ordóñez, S. L. (2019). *Elogio a la Bulla. Protesta y democracia en Colombia*. Dejusticia (derecho-justicia-sociedad).
- Paro, C. N. de. (2020). *A fortalecer el proceso de unidad y lucha del pueblo colombiano hacia el paro del 25 de marzo*. <http://sutevalle.org/wp-content/uploads/2020/02/Comité-Nacional-de-Paro.pdf>

- Paul, F. (2019, October 23). Protestas en Chile: 4 claves para entender la furia y el estallido social en el país sudamericano. *BBC News Mundo*, 1–20.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50115798>
- Pfleger, S. (2021). Hacia una identidad más agentiva del movimiento feminista en México. *Revista Digital de Ciencias Sociales* /, VIII(14), 325–348.
- Piedrahita, C., Díaz, Á., & Vommaro, P. (2013). Acercamientos metodológicos a la subjetivación política. In *Acercamientos metodológicos a la subjetivación política: debates latinoamericanos*. Universidad Distrital Francisco José de Caldas: Clacso.
www.eafit.edu.co/investigacion/cuadernosdeinv.htm 79
- Piñero-Otero, T., & Martínez-Rolán, X. (2020). Para comprender la política digital – Principios y acciones. *Vivat Academia*, 19–48.
<https://doi.org/10.15178/va.2020.152.19-48>
- Pozzebon, S. (2020, October 21). Se inician nuevas protestas y un paro nacional contra el gobierno de Iván Duque en Colombia. *CNN*.
<https://cnnespanol.cnn.com/2020/10/21/colombianos-inician-protestas-y-un-paro-nacional-contr-el-gobierno-de-ivan-duque/>
- Prada Espinel, O. A., & Romero Rodríguez, L. M. (2018). Polarización y demonización en la campaña presidencial de Colombia de 2018: análisis del comportamiento comunicacional en Twitter de Gustavo Petro e Iván Duque. *Revista Humanidades*, 9(1), 1–26. <https://doi.org/10.15517/h.v9i1.35343>
- Prado, D. (2020, October 21). Colombia: qué es la Minga Indígena y qué impacto puede

- tener su apoyo al Paro Nacional. *BBC Mundo En Colombia*, 1–10.
<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54625586>
- Ramallo, R. (2018, April 19). Protestas en Argentina contra las subidas de tarifas en los servicios públicos. *DW Actualidad*, 3–5. <https://p.dw.com/p/2wIb1>
- Redacción BBC News Mundo. (2020, September 10). Javier Ordoñez: 10 muertos y decenas de heridos en Colombia durante las protestas por la violencia policial. *BBC News*, 11. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54106609>
- Redacción en Salud. (2021, September 10). Suicidios en Colombia llegaron a su punto más alto en una década, según cifras del DANE. *Semana*, 1–15.
<https://www.semana.com/nacion/articulo/suicidios-en-colombia-llegaron-a-su-punto-mas-alto-en-una-decada-segun-cifras-del-dane/202150/>
- Reguillo, R. (2004). Subjetividad, crisis y vida cotidiana. Acción y poder en la cultura. In *Acción y poder en la cultura* (pp. 249–270). Clasco.
- Restrepo Riaza, W. (1999). Problemas de la representación política en Colombia. *Estudios Políticos*, 0(15), 49–57.
- Retamozo, M. (2017). La teoría del populismo de Ernesto Laclau: una introducción. *Estudios Políticos*, 41, 157–184. <https://doi.org/10.1016/j.espol.2017.02.002>
- Ríos, A. R. (2017). *Sentencia C-223/17* (p. 143). Corte Constitucional.
<https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-223-17.htm#:~:text=Ejercicio del derecho de reunión,de cualquier otro fin legítimo.>

- Rodríguez, E. C. (2017). El ciclo de protesta 2010-2016 en Colombia. Una explicación. *El Ciclo de Protesta 2010-2016 En Colombia. Una Explicación*, 12(1), 31–66.
www.ideaspaz.orgg/e-mail::fip@ideaspaz.org
- Rodríguez Pinzón, É. (2020). Colombia 2020: la movilización social como oportunidad y reflejo del cambio. *Análisis Carolina*, 1–13. https://doi.org/10.33960/ac_01.2020
- Roll, D., & Cortés, A. (2019). La reforma política en el gobierno de Iván Duque: entre los límites de la gobernabilidad y la modernización política en Colombia. *Forum. Revista Departamento de Ciencia Política*, 16(16), 39–58.
<https://doi.org/10.15446/frdcp.n16.78175>
- Sala, M. R. (2019, November 27). Colombia pierde el miedo a la protesta : una semana de movilizaciones contra el Gobierno | El Diario. *El Diario.Es*, 1–5.
https://www.eldiario.es/internacional/Colombia-pierde-miedo-protesta_0_968003325.html%0AColombia
- Salinas, A. M. (2020). El estado de derecho, la democracia representativa y el populismo. In *Dilemas de la representación democrática* (pp. 36–45). Tirant lo Blanch.
- Sánchez-Prieto, J. M. (2021). Democracy and creativity. The new horizon of politics in the twenty-first century. *Revista Espanola de Sociologia*, 30(1), 1–22.
<https://doi.org/10.22325/FES/RES.2021.08>
- Sánchez Barrilao, J. F. (2020). Sociedad del miedo y desafección constitucional. *Revista de Derecho Político*, 108, 97–126. <https://doi.org/10.5944/rdp.108.2020.27995>
- Santamaría, F. O., & Ruíz, S. (2019). What does it mean to belong to a community? Article

Linguistic Community Practices Social Pragmatism Rationality. *Philosophical Research Bulletin*, 8(9), 0–00. www.disputatio.eu

Sarasqueta, G. (2021). La matriz discursiva TEP: una propuesta teórica y práctica para persuadir en la ciberdemocracia. *Opera*, 29, 69–87.
<https://doi.org/10.18601/16578651.n29.05>

Schwartzman, E. (2020, August 14). *Transformaciones sociales en América Latina y el Caribe*. 1–2. <https://hdl.handle.net/10983/25188>

Semana. (2021). Uso de redes sociales e internet. Así aumentó en el mundo y en Colombia. *Semana*, 1–15. <https://www.semana.com/economia/empresas/articulo/uso-de-redes-sociales-e-internet-asi-aumento-en-el-mundo-y-colombia/202149/>

Sierra Caballero, F., & Sola-Morales, S. (2020). Espacio Público oposicional y ciberactivismo una lectura materialista de la acción conectiva. *Perspectivas de La Comunicación*, 13(2), 7–41. <https://doi.org/10.4067/S0718-48672020000200007>

Solari-Merlo, M. N. (2021). Medidas de autoprotección en redes sociales. Análisis de los hábitos de los usuarios de Facebook, Instagram y Twitter. *Dialnet.Unirioja.Es*, 17, 2007–2023. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7847391>

Taborda, C. (2019, December 3). La educación en Colombia está estancada. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/la-educacion-en-colombia-esta-estancada/>

Toro, J. (2020, April 24). Acceso a redes sociales en América Latina aumentó a 82% en el año de la pandemia. *LR La República*, 8–11.

<https://www.larepublica.co/globoeconomia/acceso-a-redes-sociales-en-america-latina-aumento-a-82-en-primer-ano-de-pandemia-3158549#:~:text=De acuerdo con el más,fue de 80%2C9%25.>

Tuirán Rougeon, M., & Candiago, P. (2020). Desamarre. Malestar en lo político y crisis de los discursos: de una posible continuidad entre adicción y nacionalismo. *Desde El Jardín de Freud*, 3986(20), 259–268. <https://doi.org/10.15446/djf.n20.90183>

Uribe de Hincapié, M. (1995). El malestar con la representación política en la Colombia de hoy. *Estudios Políticos*, 0(06), 11–26.

Vargas-Hernández, J. G. (2011). Perspectivas de la Posmodernidad Institucional.

Cuadernos de Filosofía Latinoamericana /, 32(104), 121–127.

<https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cfla/issue/view/76>

Vargas Hernández, J. G. (2012). Modernidad y postmodernidad en Latinoamérica. *Estudios de Deusto*, 55(2), 123. [https://doi.org/10.18543/ed-55\(2\)-2007pp123-153](https://doi.org/10.18543/ed-55(2)-2007pp123-153)

Vásquez Rocca, A. (2017). Byung-Chul Han: la sociedad de la transparencia, autoexplotación neoliberal y psicopolítica. De lo viral-inmunológico a lo neuronal-estresante. *Nómadas Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 52.

<https://doi.org/10.5209/noma.56074>

Villa, C. G.-, & Zamudio, M. A. G. (2021). Ciberactivismo: Elemento articulador del Movimiento Indígena del Cauca, Colombia. *Revista de Ciencias Sociales*, XXVI(1).

<https://doi.org/10.31876/rcs.v27i1.35306>

Zechmeister, E. J., & Lupu, N. (2019). *El Pulso de la Democracia*.

<https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2018/2018->

[19_AmericasBarometer_Regional_Report_Spanish_W_03.27.20.pdf](#)